



PLENARIA N°754

Septingentésima quincuagésima cuarta

Jueves 11 de abril 2024

Horario de inicio: 15:09 horas. Horario de término: 17:38 horas

*Modalidad híbrida (presencial-remota) Sala Valentín Letelier Casa Central y
mediante Plataforma electrónica ZOOM.*

Tabla

- **Asistencia y Excusas**
 - **Acta N° 752 de 28 de marzo de 2024**
 - **Cuenta de la Rectora**
 - **Cuentas comisiones**
 - **Cuenta de la Mesa**
 - **Puntos de Tabla**
1. Presentación de Propuesta de Presupuesto y Pautas Anuales de Endeudamiento de la Universidad de Chile, correspondiente al año 2024. Oficio N°158 de 09.04.2024, de Rectoría. Invitado, profesor Sergio Olavarrieta S., Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. (120 minutos)
 2. Votación de envío a comisión de la Propuesta de Presupuesto y Pautas Anuales de Endeudamiento de la Universidad de Chile, correspondiente al año 2024, según Oficio N°158 de 09.04.2024, de Rectoría. (10 minutos).
 3. Varios o Incidentes

En Modalidad híbrida (presencial-remota) en la Sala Valentín Letelier de la Casa Central de la Universidad de Chile y mediante Plataforma electrónica ZOOM, el jueves 11 de abril, a las quince horas con nueve minutos, con la dirección de la senadora María Verónica Canales Lobos en calidad de Vicepresidenta se inicia la Septingentésima quincuagésima cuarta sesión Plenaria, que corresponde a la sesión N°64 del Senado 2022-2026.

- **Asistencia y Excusas**
 1. Óscar Aguilera R.
 2. Carlos Areche M.
 3. Marcelo Arnold C.
 15. Nicolás Guiliani G.
 16. Gabriel Hernández P.
 17. Claus Köbrich G.

4. Ximena Azúa R.
5. Alberto Barros R.
6. Soledad Berríos Del S.
7. Gladys Camacho C.
8. María Verónica Canales L.
9. Eduardo Castillo E.
10. Anaís Caviedes P.
11. Carmen De la Maza A.
12. Rosa Devés A.
13. Claudio Falcón B.
14. María Consuelo Fresno R.

18. Sergio Lavandero G.
19. Camilo Llanquimán M.
20. Jorge Martínez U.
21. Francisco Nova M.
22. Ismael Oliva B.
23. Dino Pancani C.
24. Mirliana Ramírez P.
25. Gonzalo Rojas A.
26. Arturo Squella S.
27. Gloria Tralma G.

- **Excusas por inasistencia**

La Vicepresidenta presenta las excusas de las y los senadores Pedro **Calandra** B., Sergio **Celis** G., Soledad **Chávez** F. y Andrés **Dockendorff** V.

Sin excusas por Inasistencia: Leonardo **Basso** S., Jaime **Fierro** C. y Fernanda **Marambio** A. (total 3)

- **Acta N° 752 de 28 de marzo de 2024**

La Vicepresidenta somete a consideración de las y los senadores el Acta N° 752 de 28 de marzo de 2024.

Se informa que llegaron al correo del Senado solo comentarios de forma por parte del senador Arnold y la senadora Fresno, que fueron acogidas y agregadas al Acta.

La Vicepresidenta pregunta en la sala si hay observaciones o comentarios al Acta N° 752.

No hubo comentarios ni observaciones.

Se da por aprobada el Acta N° 752 de 28 de marzo de 2024.

- **Cuenta de la Rectora**

La Rectora, profesora Rosa Devés informa que solo mencionará algunas de las actividades de abril. Entre ellas, tuvieron la visita de la Asesora científica del gobierno de Nueva Zelandia, Dame Juliet Gerrard que fue recibida por un grupo de académicos/as, porque el interés de ella era el trabajo de investigación en el ámbito de la sustentabilidad y del cambio climático en general, pero hablaron de inclusión en educación superior y el desarrollo de políticas públicas inclusivas, que también ese era de su interés principal.

Señala que el 2 de abril se inauguró el año académico de la Universidad de Magallanes en Punta Arenas. Fue muy interesante, una intensa actividad de un día completo. Se imagina que varios de los presentes han estado en la Universidad de Magallanes, estar allá y darse cuenta de la importancia estratégica que debe tener una institución estatal en ese lugar, da que pensar, porque no hay apoyo estatal a estas universidades, de zonas extremas. En la

oportunidad estuvieron presentes el gobernador, distintos seremis, delegado presidencial y los padres del Presidente de la República.

El 04 de abril tuvieron en Casa Central la ceremonia de entrega de la distinción a la Profesora Emérita de la doctora Gisela Zillmann de la Facultad de Odontología. Fue una ceremonia muy importante, muy emotiva.

El viernes 5 de abril también tuvimos una ceremonia importante que fue la celebración de los 50 años del egreso del curso de Medicina del año 1973, es la cohorte del Rector Vivaldi y de Cecilia Sepúlveda, la Decana, gente que ha tenido mucho impacto en la institución y en el país. De alguna manera, marca el tiempo que les correspondió empezar a ejercer su profesión en la medicina en distintos ámbitos. Son muchos liderazgos en ese grupo, fue muy emocionante. Señala que el Rector Vivaldi, hoy embajador, asistió al acto, viajó desde Italia.

Señala que se les dio la bienvenida a los estudiantes de postgrado el 08 de abril y ese mismo día tuvieron una visita protocolar, del Canciller Uruguayo Omar Paganini, ministro de Relaciones Exteriores de la República de Uruguay. Indica que le comentó que había sido Vicerrector de una Universidad Privada de Uruguay.

Ayer tuvieron una ceremonia muy emocionante, la entrega de la Medalla Rectoral Juvenal Hernández, que es bien notable, en donde se entregaron dos medallas, una por humanidades que se llama Artes, Letras y Humanidades y el otro es Ciencia y Tecnología. Siempre son personas realmente muy destacadas de estos dos ámbitos. La primera medalla fue otorgada al profesor Enrique Barros de la Facultad de Derecho y al doctor Manuel Oyarzún de la Facultad de Medicina. En la tarde tuvieron un saludo protocolar del embajador de Ucrania, primera vez que hay un embajador en Chile, antes era una delegación de una embajada que tenía su sede en Buenos Aires. Indica que fue una interesante conversación sobre el tema de Derechos Humanos y de cómo pueden cooperar más con este país que está sufriendo la guerra.

- **Cuentas comisiones**

1.- Desarrollo Institucional

El senador Köbrich informa que la comisión revisó los avances del trabajo en subgrupos:

El subgrupo sobre Defensoría Universitaria revisó las reuniones y los análisis realizados, y se acordó invitar a la Dirección Jurídica a colaborar en la formulación del reglamento. Por otro lado, el subgrupo sobre la Política de Comunicaciones está a la espera de una nueva versión de la política por parte de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones para su discusión al interior de la comisión.

Finalmente, los/as integrantes del subgrupo sobre Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) acordaron buscar apoyo profesional, puntualmente bajo la figura de un/a secretario/a técnico/a para comenzar el proceso de formulación del PDI.

2.- Docencia e Investigación

La senadora Fresno informa que la comisión no sesionó por acuerdo de los/as integrantes. Sin embargo, se trabajó en terminar el texto final de la propuesta de estandarización en la presentación del análisis de sostenibilidad para los programas académicos de la Universidad de Chile, documento que la comisión hará llegar al Departamento de Postgrados y Postítulos, de modo que cuando lleguen solicitudes de creación o

modificación de alguna carrera, programa o especialidad, exista un análisis estandarizado y de fácil revisión.

3.- Presupuesto y Gestión

La senadora Tralma informa que la comisión se dedicó a ver la planificación, metodología de trabajo y calendarización de posibles reuniones extraordinarias, en el entendido de que la plenaria vote el envío a comisión de la propuesta de presupuesto de la Universidad de Chile para el año 2024. En ese sentido, los/as integrantes manifestaron su interés de cursar invitaciones a la Comisión de Desarrollo Institucional por la relación y concordancia de este análisis con la elaboración del PDI.

Por otra parte, en cuanto a la redacción de una política para la Universidad de Chile relativa a la interacción de instituciones externas, transparencia y conflictos de interés, se analizó el mandato referido a la comisión, y se acordó que toda decisión quedará sujeta tanto a la visita de la ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Aisén Etcheverry, como del vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristián González-Billault.

En otros asuntos, se abordó la solicitud de Fenafuch para asistir a una sesión de la comisión en el marco de la discusión sobre el presupuesto 2024.

4.- Estructuras y Unidades Académicas

El senador Castillo informa que la comisión recibió la visita, en modalidad remota, del artista y asesor cultural Claudio Di Girolamo, quien dialogó con los/as integrantes en torno a la Política de Patrimonio y a la importancia de elaborar una definición propia de patrimonio en relación con los valores, principios y la trayectoria institucional de la Universidad de Chile.

A su vez, el invitado se refirió a la importancia actual y futura del patrimonio, dado su carácter inter y transdisciplinario que involucra a distintos ámbitos del conocimiento humano; y a las amplias posibilidades de innovación entre las artes y las ciencias considerando, especialmente, los desafíos en torno a la inteligencia artificial versus la dimensión inmaterial y simbólica: oralidad, texto, sonido, imagen estática y en movimiento.

5.- Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria

La comisión no sesionó. Sin embargo, se avanzó con las preguntas que se enviarán tanto a federaciones como otras entidades de la Universidad, con el fin de recibir retroalimentación respecto del informe que está elaborando la comisión.

6.- Grupo de Trabajo de Educación Superior

Se informa que el grupo de trabajo no sesionará durante algunas semanas para centrarse en afinar el informe final.

7.- Grupo Trayectoria Académica de la Universidad de Chile

El senador Arnold informa que la comisión recibió a Dra. Irene Morales, decana de la Facultad de Odontología, quien otorgó importantes antecedentes sobre la trayectoria académica en su facultad. De este modo, la comisión seguirá invitando autoridades de la Universidad en el marco de la elaboración del informe mandatado por la plenaria.

8.- Reglamento Interno del Senado Universitario

Se informa que la comisión no sesionó.

- **Cuenta de la Mesa**

La Vicepresidenta informa que esta semana tuvieron una interesante reunión con la Rectora, profesora Rosa Devés y su equipo, en donde vieron temas relacionados con las modificaciones del Estatuto de la Universidad, específicamente con el voto en los consejos de Facultad y la Defensoría Universitaria.

Por otra parte, se recepcionaron solicitudes de cambio de Comisión Permanente de los senadores Llanquimán y Castillo, las que serán presentadas en la en la próxima sesión plenaria.

Respecto al tema de presupuesto, en conjunto con el área de comunicaciones y el área jurídica del Senado se elaboró una infografía del procedimiento del proceso de aprobación de presupuesto que fue enviada junto con la con la citación, pero para entenderlo y hacer expedito este proceso, solicita al abogado Felipe Ortúzar, les presente brevemente esta infografía.

El abogado Felipe Ortúzar saluda a los presentes e indica que hoy se va a presentar el proyecto de presupuesto y pautas anuales de endeudamiento de la Universidad para el año 2024.

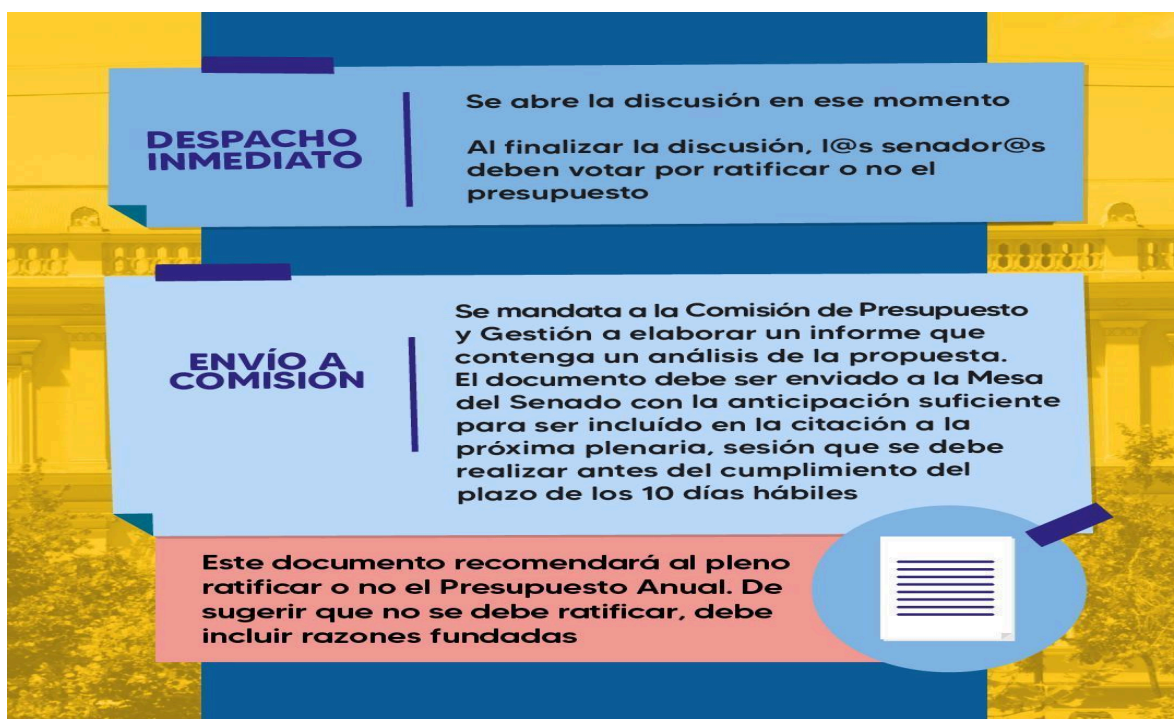


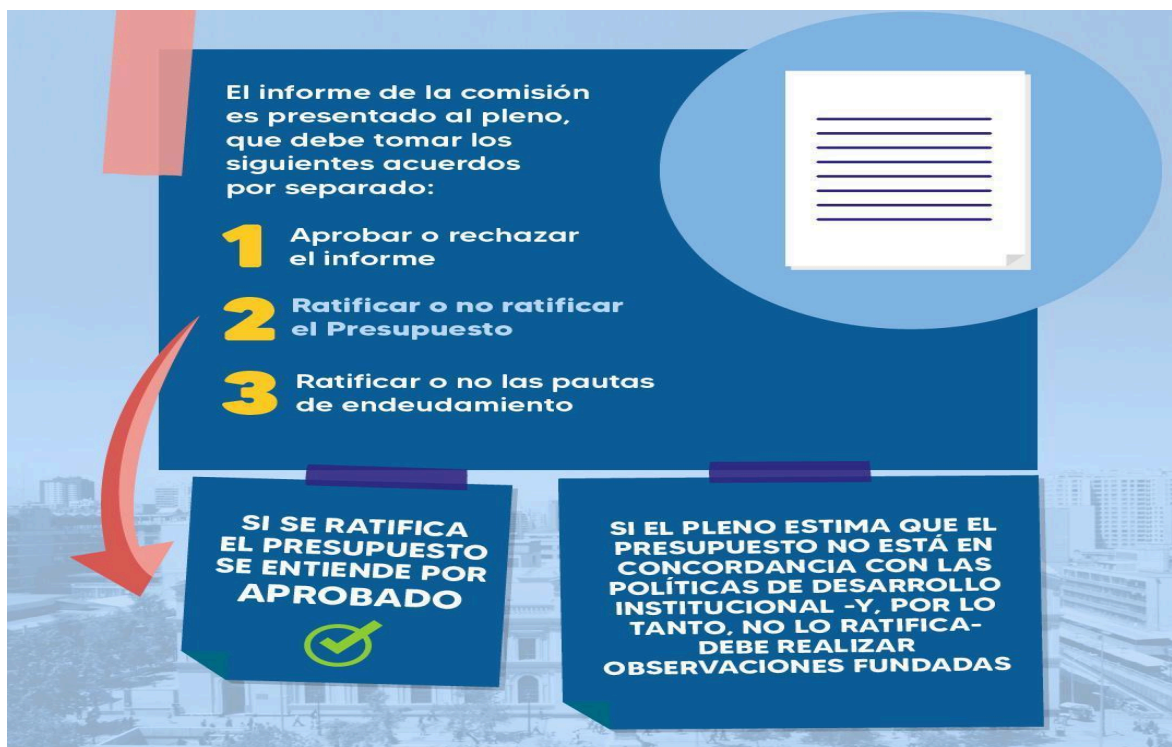
Como un ayuda de memoria, pasará a presentar el contexto del proyecto. Indica que como bien es sabido, está regulado por el Estatuto y por el reglamento presupuesto que la presentación y aprobación del mismo es una atribución que se ve de forma conjunta dentro de los órganos superiores de la Universidad. Es elaborado por Rectoría, luego tiene que ser presentado en el Consejo Universitario y en caso de que este lo apruebe, es presentado en el Senado Universitario para su ratificación.

Entonces, habiendo ratificado el Consejo Universitario el presupuesto y las pautas anuales de endeudamiento, le toca al Senado

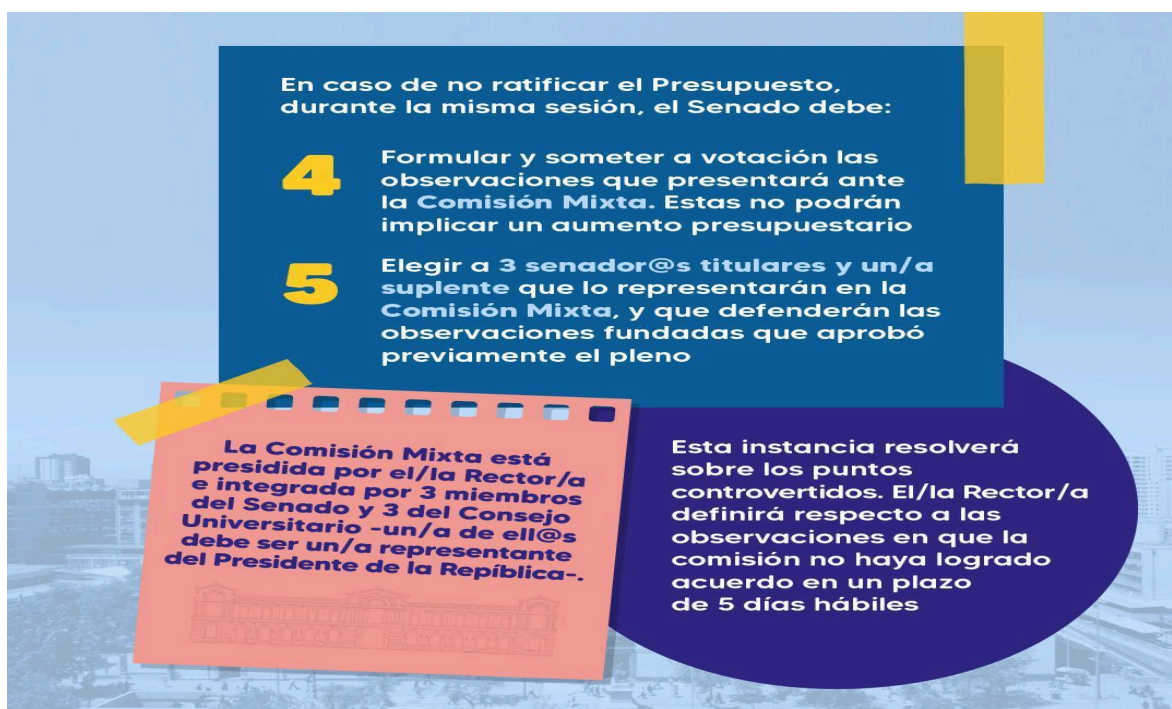
Universitario ratificar, en caso de que el órgano lo considere correcto.

Dentro de ese contexto, la infografía resume cuál es el proceso que se da dentro del Senado.





El jueves 25 de abril terminan los 10 días hábiles, donde se recibe el informe de la Comisión y se realiza esta votación de ratificar o no ratificar. En caso de ratificar, se entiende por aprobado; en caso de que no se vote dentro de plazo, también se entiende como aprobado y en caso de que se decida no ratificar por las observaciones que pueda plantear el Senado Universitario se va a una instancia de Comisión Mixta.



La Vicepresidenta agradece al abogado Ortúzar por la presentación.

- **Puntos de Tabla**

La Vicepresidenta somete a consideración los puntos de tabla y tiempos asignados para cada uno de ellos.

El senador Guiliani señala que en la Comisión de Presupuesto y Gestión acordaron la posibilidad de incorporar un punto en tabla corto, que permita que se integre lo más rápidamente posible el senador Eduardo Castillo, es decir, haciendo la votación hoy. Esto debido a que la Comisión ha tenido dificultad para sesionar por la ausencia de senadores por distinta razón y, por lo tanto, si bien la Vicepresidente lo mencionó en la cuenta que va a ser la próxima semana, eso significa votar la próxima semana, postergar para que se incorpore y como hay trabajo importante que hacer y que tiene que ver con el presupuesto, ver la posibilidad que hoy día mismo se votara la incorporación y modificación de los dos senadores para ganar una semana de trabajo.

La Vicepresidenta señala que atendiendo la urgencia de la Constitución de las comisiones y de esta comisión en particular que tiene que realizar una tarea bastante compleja, se acepta la solicitud del senador Guiliani, cuando se termine de presentar el proyecto de presupuesto.

Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados por parte de la plenaria.

1. Presentación de Propuesta de Presupuesto y Pautas Anuales de Endeudamiento de la Universidad de Chile, correspondiente al año 2024. Oficio N°158 de 09.04.2024, de Rectoría. Invitado, profesor Sergio Olavarrieta S., Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. (120 minutos)

La Vicepresidenta como antecedente señala que con fecha 9 de abril de 2024, la Mesa del Senado Universitario recepcionó el Oficio N°158/2024 de Rectoría, que contiene la Propuesta de Presupuesto y las Pautas Anuales de Endeudamiento de la Universidad de Chile, correspondiente al año 2024. En él, se informa que el Consejo Universitario, en su primera sesión extraordinaria de fecha 9 de abril del año en curso, ha aprobado el Presupuesto Universitario para el año 2024, así como las pautas anuales de endeudamiento, según consta en sus Acuerdos N°s 17 y 19, respectivamente.

En ejercicio de las atribuciones consagradas en el artículo 10 del Reglamento del Presupuesto la Rectora solicitó a la Mesa del Senado Universitario incorporar para la sesión de este jueves 11 de abril el punto en tabla de la presentación del Presupuesto Universitario 2024.

Ofrece la palabra al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesor Sergio Olavarrieta.

El Vicerrector Olavarrieta saluda a los presentes e indica que como se señaló en la introducción esta es una presentación que se hizo al Consejo Universitario y a instancias previas al Consejo Universitario que es parte del proceso presupuestario y que está normado por las regulaciones que se indicaron. El proceso presupuestario partió en octubre del año pasado y se ha intentado anticipar. De hecho, las fechas de plazo de entrega de las unidades fue anticipada y eso les ayudó a avanzar, no tanto como hubiesen querido, pero avanzaron en el término de porcentaje de unidades que a enero tenían entregado sus presupuestos. No es algo ideal, pero por lo menos se duplicó eso. Todavía hay un espacio ahí en el cual avanzar, esto era una cosa importante y fue mencionada a las/os Decanas/os, porque el trabajo de la elaboración del presupuesto es un proceso largo y complejo, además se construye con la colaboración y los insumos que preparan las unidades. Desafortunadamente, por cómo es y por la normativa que existe tienen que esperar a las últimas unidades para poder hacer la consolidación y la preparación final. A continuación, la presentación:

1. PROCESO PRESUPUESTARIO

- Involucra un **trabajo local en cada organismo** con los lineamientos y colaboración central centrales (Octubre-Diciembre, reuniones bilaterales y aprobaciones Consejos Locales)
 - Organismo, tenían plazo máximo de envío el día 15 de diciembre (sugerido 10 de Noviembre).
 - Para el periodo 2024, en **enero** el 36% de los presupuestos se encontraban en revisión y/o no habían sido recepcionados.
 - El año anterior a la misma fecha faltaban el 64% de los presupuestos).
 - Los presupuestos pendientes fueron recibidos y revisados en la primera quincena del mes de marzo.
 - Trabajo de preparación, análisis y colaboración con la DIRFAP,(Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial) y **una consolidación final**
- Preparación de **presupuesto preliminar** presentado el **26 de enero** en la Comisión de Economía y Gestión del Consejo Universitario.
- Versión actualizada de la propuesta de presupuesto y materias asociadas con Grupo de Trabajo de Materias Presupuestarias, el 21 Marzo y 28 de marzo.
- Presentación propuesta a la Comisión Económica del Consejo Universitario (hoy)
- Presentación a las instancias del Senado (Comisión de Presupuesto inicialmente)
- Eventual instancia de Comisión Mixta.

2. MARCO REGULATORIO Y LEGAL DEL PRESUPUESTO GLOBAL UNIVERSITARIO

Este instrumento de gestión refleja la consolidación y las estimaciones presupuestarias de ingresos y gastos de todos los organismos y unidades de la Universidad. Se compone de dos partes:

- La consolidación de los presupuestos de los diversos organismos universitarios, remitidos una vez aprobados por sus respectivos Consejos, y que son depurados de las operaciones y movimientos financieros internos, corregidos de errores y omisiones, antes de consolidarse.
- La propuesta de Distribución del Fondo General para el año 2024.

Está regido por las normas de presentación financiera/ contable incluidas en el DS 180.

3. FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO GLOBAL 2024 UNIVERSIDAD DE CHILE

- a) Premisas y Lineamientos de Presupuestación 2024
- b) Medidas y Consideraciones Plan Financiero Presupuestario 2024
- c) Presupuesto Global de la Universidad año 2024.
- d) Presupuesto de Distribución del Fondo General de la Universidad 2024.
- e) Pautas de endeudamiento año 2024.

3. A) INFLACTORES Y PREMISAS ESTIMADAS DEL PRESUPUESTO UNIVERSIDAD DE CHILE 2024

1. I.P.C. año 2023: 4,5% (estimado)
2. Reajustes de Aportes del Estado:
 - Aporte Fiscal Directo UCHILE: 1,03% (estimado)
 - AIN: 3,5% (en base a Presupuesto del Estado)
 - Reajuste AIUE: 1,27%(estimado)
3. Reajuste de Aranceles Pregrado: 4,5% (var. IPC estimado)
4. Reajuste remuneraciones: 4,5% (var. IPC estimado)
5. Se mantienen recomendaciones respecto a provisiones por leyes laborales, ley de incentivo al retiro y para mantención por depreciación activos

3 B) CONSIDERACIONES, MEDIDAS y ACCIONES PRESUPUESTO UNIVERSIDAD DE CHILE AÑO 2024

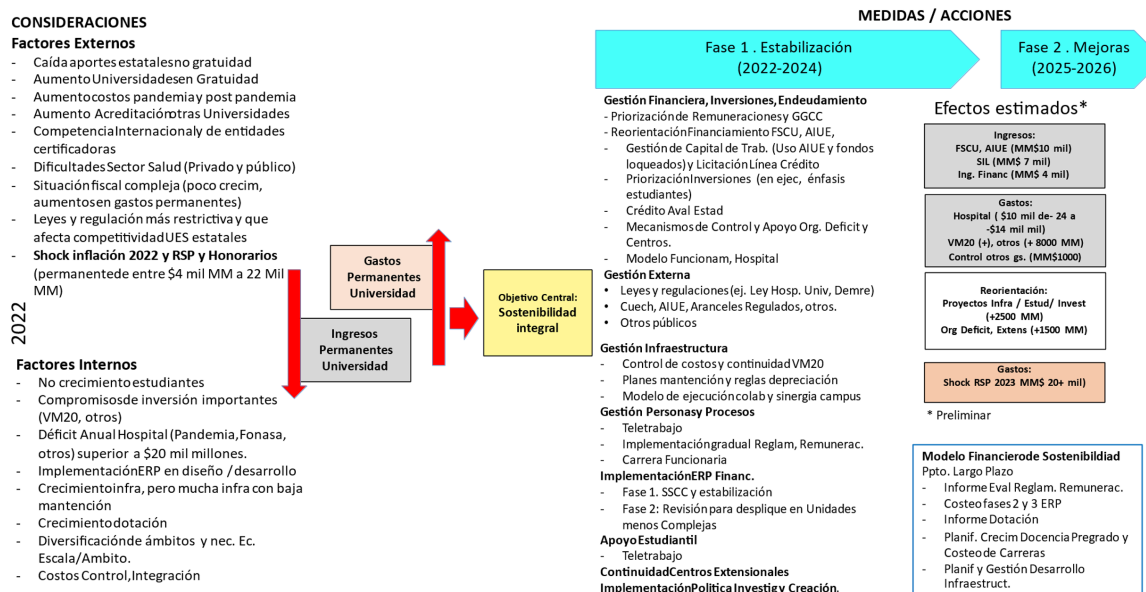
3 b. Consideraciones y medidas Plan Financiero Presupuestario Universidad de Chile 2024

Diagnóstico Situación Financiera Julio 2022. Generó un Plan de Acción:

1. Priorización de **Mantención de Funcionamiento de Organismos y Unidades** para cumplir con Misión
(Remuneraciones, Gastos de Operación esenciales y Programas Permanentes)
2. **Priorización de Proyectos Infraestructura:**
 1. Infraestructuras estudiantiles y docencia, vida de campus
 2. Proyectos Institucionales (VM 20, Clínica Favet, FAU)
 3. Apoyo, Mantención, renovación de infraestructura y equipos a Unidades
3. **Implementación Gradual de Políticas y Lineamientos Centrales** de la Universidad y Requerimientos Acreditación.
 1. Política de Investigación y Creación
 2. Gestión y Sistemas (ERP y otros)
 3. Implementación gradual Reglamento de Remuneraciones
 4. Internacionalización estudiantil y profesores
 5. Carrera Funcionaria y Otros
4. **Financiamiento y Controles para la Estabilización** (Reorientación de ingresos, control de gastos e inversiones, alineamiento de ingresos con inflación de costos, estimación de costos, etc.)

1. Recuperación de Ingresos (FONASA, Licencias Médicas, otras)
2. Endeudamiento y venta activos programados
3. Criterios conservadores en estimaciones y uso de provisiones, proceso presupuestario
4. Apoyo y revisión de planes unidades déficit (énfasis Hospital)
 1. Hospital (recuperación producción, ley y convenio, control y gestión interna)

Consideraciones y Medidas Prioritarias Plan Financiero 2022-2026



Priorización Funcionamiento General de la Universidad

- Se provisiona el financiamiento de deuda de remuneraciones estimadas para el año 2024 de los organismos con déficit estructural y para primera fase del proyecto carrera funcionaria.
- En adición al reajuste por el inflador de Hacienda (3,5%) para Programas Estudiantiles, de Desarrollo, Equipamiento y Planta Física para el año 2024 (no por reajuste de remuneraciones), se consideran los siguientes puntos adicionales:
 - Aumento de financiamiento VAEC por M\$400.000, para cubrir el aumento de gastos en infraestructura y habilitación de espacios estudiantiles (programa planta física)
 - Aumenta aporte a funcionamiento y/o operación de los centros extensionales MAC, MAPA y ISUCH en MM\$60 (total M\$267 millones) y se considera aporte complementario al CEAC MM\$ 52, (Aporte total de MM\$423 para financiar el déficit esperado para el año 2024).
 - Aporte adicional a Administración Campus JGM (MM \$130)
- Nivelación aporte institutos por MM\$259.
- Gasto en Seguros Generales para el año 2024 de aprox. \$1.655 millones. (Renovación seguros generales y de vehículos).

- Se incrementó el presupuesto de mantención y vigilancia de Servicios Centrales en M\$600.000
- Al igual que los años 2022 y 2023, los excedentes del FSCU transferidos a la Universidad, se destinarán a financiar parte de la operación del Presupuesto del Fondo General del año 2024, monto que se estima en \$7.762 millones.
- Admisión de Pregrado.
- No se considera financiamiento para el Fondo de Inversión e Infraestructura FII.

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA

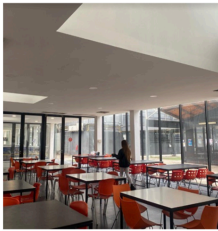
- MM\$82.234 - Ejecución de proyectos de infraestructura de acuerdo a programación organismos incluyendo VM 20*
 - Proyectos Institucionales Infra:
 - MM\$39.162 VM 20** VM20 (se incluye el aumento de UF 398.000, pero se asume que 1/3 de este monto se pagará en el 2024 y el otro 2/3 en 2025)
 - FAVET
 - FAU
 - Proyectos y Equipamiento Organismos
 - Servicios Estudiantiles y Otros proyectos
 - Plan Institucional de Apoyo a Infraestructura estudiantil crítica (regularizaciones, bienes con escaso o ningún mantenimiento y otros) con un presupuesto de \$2.081 millones.
 - MM\$800 Obras generales de Mantención en campus
 - MM\$1200 Habitación y adecuación infraestructura Unidades críticas
 - MM\$ 365 Residencias Erasmo Escala y Amanda Labarca (Fase 1)
 - MM\$ 200 Renovación y ampliación Sillones Odontología
 - Obras variadas:
 - Intersticios/ Espacios verdes y Señalética Campus JGM
 - Salas
 - ERP SAP (Fase 2)

ORGANISMO/PROYECTO	M\$	Fuente de Financiamiento
Vicuña Mackenna 20	39.162.636	FIIE - Endeudamiento
Hospital Clínico (Glosa Minsal)	8.263.249	Glosa Minsal
Fac. de Cs. Fis. y Matem.	8.255.487	Recursos Propios
Fac. de Cs. Veterinaria	7.474.805	FIIE + Recursos Propios
Servicios Estudiantiles	2.080.054	Fondo General
ERP SAP (proyecto)	1.722.034	Fondo General
Fac. de Arquitectura	750.433	FIIE + Recursos Propios
Fase 1 - Clinica Odontologica	200.000	Fondo General
Otra Facultades y Bachillerato	14.325.189	Recursos Propios (90% aprox)
Total	82.233.887	

Algunas obras en desarrollo o terminadas



Plan Facultad de Artes
ISUCH



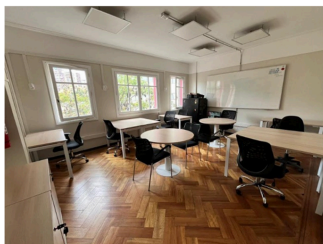
Archivo Central



Algunas obras en desarrollo o terminadas



Residencia
Amanda Labarca



Portugal 41
DRII / Uso capacitación



Implementación Proyectos Estratégicos y Lineamientos Centrales de la Universidad y Acreditación

- Asignación Adicional a **Política de Investigación y Creación 2024**: MM\$200, a los MM\$1000 asignados para 2023- 2024.
- Se destinan \$904 millones para la **operación de ERP Financiero SAP** y \$1.424 millones para la **continuidad del proyecto que involucra: Estabilización y Completación Informes Necesarios** (DS 180, Estado flujo efectivo, Remesas y Control Remuneraciones), **Upgrade de Versión, Revisión y Desarrollos**

adicionales para Fase 2 Implementación en Facultades (Funcionalidad de proyectos, definición de empresa multi rut vs un rut Pendiente informe a GTMP).

- c) **Internacionalización:** Se incorpora provisión para financiar la puesta en marcha de nuevo programa de Internacionalización para estudiantes y profesores (\$250 millones)
- d) Implementación gradual del **reglamento de remuneraciones** (Informado a CU, y Senado)
- e) **Otros:**
 - **Carrera Funcionaria** (plan de implementación Acuerdo 92, otros)
 - Creación **Defensoría universitaria** (\$110 millones).
 - Asignación Proyecto Acreditación (MM \$ 135)
 - Se incorporan \$300 millones para el **funcionamiento y puesta en marcha del edificio VM20**. Adicionalmente, en Consejo Universitario de marzo 2024 se aprobó aumento de contrato construcción VM20 por un total de 398.407 UF, en el presupuesto 2024 se incluye un tercio estimado de ejecución 2024.

Reglamento de remuneraciones

- Aumento de la Asignación de Antigüedad a la suma de \$207.000, lo que equivale un costo de \$588 millones.

Tramos	CASOS ESTIMADOS 2023	VALOR POR TRAMO	TOTAL COSTO ESTIMADO
31 y más años	884	\$ 207.000	\$ 182.988.000
21 a 30 años	915	\$ 124.200	\$ 113.643.000
11 a 20 años	2.017	\$ 82.800	\$ 167.007.600
5 a 10 años	3.000	\$ 41.400	\$ 124.200.000
	6.816		\$ 587.838.600

- Implementación gradual AJAC: Re-itemización de recursos de reajuste de AUCAI del año 2024 a AJAC (Costo incremental de \$411 Millones)
- Bono de Renta Mínima, junto con Asignación Renta Mínima (efecto neto a conciliar al final del año con DIPRES, de acuerdo a la ley debiera ser efecto cero)
- Modificación Escala de Sueldos grados 25 a 23 en propuesta (Incremento Bruto M\$312.028).

GRADO	N° de personas	SUELDO BASE 2023	SUELDO BASE 2024	\$ AUMENTO SUELDO BASE	NUEVO SUELDO BASE	INCREMENTO BRUTO GASTO ANUAL	
22	2383	\$468.701	\$489.793	\$12.245	\$502.037	\$345.564.546	
23	311	\$442.169	\$462.067	\$13.862	\$475.929	\$51.525.091	
24	222	\$417.133	\$435.904	\$15.257	\$451.161	\$40.398.196	\$312.027.575
25	1280	\$393.543	\$411.252	\$14.394	\$425.646	\$220.104.288	

- Quedan en estudio para implementación gradual otras asignaciones permanentes. Se requiere ordenamiento AUC y grados-cargos, y puestos, además cambio sistema de remuneraciones. Informe primer semestre 2024

FINANCIAMIENTO Y CONTROLES PARA LA ESTABILIZACIÓN DE COSTOS

- Recuperación de Ingresos
 - Actividad venta de servicios (Hospital, Unidades)
 - Ventas Años Anteriores y otros (FONASA; SS Salud, Licencias Médicas)
 - SIL transferencia a organismos: 2023 MM\$7.927 a MM\$11.821.
- Endeudamiento y Venta programada de activos
 - Crédito con Aval UF 1.400.000 (MM\$52.799)
 - Línea Crédito (MM\$33.816)
 - Se considera venta por expropiación Terreno Los Tilos (Est. Central) – MM\$ 2.126
- Proceso Presupuestario, Lineamiento, Criterio Conservador y Provisiones
 - Cambio cultural: temporalidad y uso de estimaciones vs. Datos.
- Apoyo y Revisión Planes Unidades en déficit.
 - Continuidad Control de Gastos Hospital
 - Nivelación gradual overhead sobre la Venta de Bienes y Servicios del Hospital de 2% a 2,5% (2024) y a 3% en 2025 para contribución a financiamiento Universidad y continuidad política de pago deuda acumulada/ costo financiero.
- Política activa en procesos de matrícula, y propuesta de programa de crecimiento para el 2025.
- Política de recuperación de los gastos por garantía del crédito CAE.

SIMULACIÓN PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL

DEUDA VIGENTE AL 31.12.2023*

UNIVERSIDAD DE CHILE

Incluye Crédito con Aval UF 1.400.000

Tipo	Préstamo	Banco	Fecha Término	Unidades de Fomento							Total años siguientes	Total pendiente de pago
				2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
Préstamos Bancarios	Parque Científico Tecnológico	Chile	dic-24	155.631	-	-	-	-	-	-	-	155.631
	FIIE UF 810.700	Chile	jul-39	100.947	97.247	93.547	89.846	86.146	82.446	78.746	542.201	1.171.126
	FIIE UF 639.600	Santander	dic-35	52.374	52.374	52.374	52.374	52.374	52.374	52.374	261.869	628.486
	Proyecto Beauchef UF 187.500 (FCFM)	Santander	ene-29	17.849	16.830	15.811	14.792	13.774	6.505	-	-	85.560
	Proyecto Beauchef UF 562.500 (FCFM)	Santander	mar-30	51.607	49.517	47.427	45.337	43.247	41.157	39.067	-	317.359
	Endeudamiento UF 1.400.000	a licitar		-	67.340	113.237	113.237	113.237	113.237	113.237	1.585.318	2.218.843
Total Préstamos Bancarios				378.407	283.307	322.395	315.586	308.778	295.719	283.424	2.389.388	4.577.004
Leaseback	Leaseback FCQF	Estado		16.854	16.854	7.023	-	-	-	-	-	40.731
	Leaseback FEN	Estado		18.057	7.524	-	-	-	-	-	-	25.581
Total Leaseback				34.912	24.378	7.023	-	-	-	-	-	66.313
Total general Deudas Largo Plazo				413.319	307.686	329.418	315.586	308.778	295.719	283.424	2.389.388	4.643.317
Total Ingresos Projectados 2024				16.978.642	16.978.642	16.978.642	16.978.642	16.978.642	16.978.642	16.978.642		
Pagos anuales / total ingresos				2,43%	1,81%	1,94%	1,86%	1,82%	1,74%	1,67%		

(cifras en Unidades de Fomento)

*Se incluye proyección de intereses en base a tasas estimadas de acuerdo a últimas cuotas pagadas en el caso de tasas variables.

3 B. CONSIDERACIONES Y MEDIDAS PRESUPUESTO
UNIVERSIDAD DE CHILE 2024

MODELO FUNCIONAMIENTO HOSPITAL

- Aumento producción
- Control gastos
- Pago proveedores
- Repago deuda interna

	PPTO 2024	HOSPITAL EJEC EST 2023	EJEC 2022	2021
	M\$ valores nominales	M\$ valores nominales	M\$ valores nominales	M\$ valores nominales
INGRESOS OPERACIONALES	143.529.766	133.565.752	120.716.684	
GASTOS	160.929.756	148.337.089	136.827.278	
INGRESOS - GASTOS	-17.399.990	-14.771.337	-16.110.594	
Recuperación SIL (licencias médicas)	3.462.841	10.629.102	2.143.346	
Préstamos Univ Recibidos	12.000.000	15.306.754	26.694.711	
Amortización deuda Univ.		-8.213.096		
Recaudación ingresos años anteriores	7.163.743	9.727.165	35.114.401	
Pago compromiso con proveedores de años ant.	-18.691.419	-15.028.906	-26.626.816	
Stock de deuda corto plazo - proveedores*		20.930.832	28.234.170	42.986.838
% sobre ventas período siguiente		14,58%	21,14%	35,61%
* Stock de deuda al 31.12.2023 es preliminar.				

18

3 C) PROPUESTA PRESUPUESTO UNIVERSIDAD DE CHILE AÑO 2024

PRESUPUESTO GLOBAL
UNIVERSIDAD DE CHILE 2024

	UNIVERSIDAD PRESUPUESTO 2024 M\$ (valores 2024)	UNIVERSIDAD EJEC. PRES. PRELIMINAR 2023 M\$ (valores 2023)	VARIACIÓN NOMINAL PPTO 2024 - EJEC 2023 M\$ %		UNIVERSIDAD PRESUPUESTO 2023 M\$ (valores 2023)
INGRESOS*	640.324.196	614.449.799	25.874.397	4,21%	624.373.283
GASTOS*	628.169.655	601.160.861	27.008.794	4,49%	604.799.663
GASTOS - INVERSIÓN REAL	82.233.887	36.011.817	46.222.070	128,35%	97.494.747
INGRESOS - GASTOS DEL AÑO	(70.079.346)	(22.722.879)	(47.356.467)	208,41%	(77.921.127)
ENDEUDAMIENTO	52.798.914	0	52.798.914	100,00%	50.400.000
INGRESOS - GASTOS DEL AÑO AJUSTADO	(17.280.432)	(22.722.879)	5.442.447	-23,95%	(27.521.127)
SALDO INICIAL	230.907.775	252.097.944	(21.190.169)	-8,41%	252.097.944
COMPROMISOS DE INGRESOS, AÑOS ANT.	12.361.814	16.309.653	(3.947.839)	-24,21%	
COMPROMISOS DE GASTOS, AÑOS ANT.	(24.674.579)	(21.309.887)	(3.364.692)	15,79%	(13.193.159)
SALDO FINAL	201.314.578	224.374.831	(23.060.253)	-10,28%	211.383.659

* No incluye duplicación de becas externas.
Información ejecución presupuestaria en base a pre-cierre de los estados financieros al 31.12.2023 (sin auditar).
El saldo inicial de caja incluye saldos con uso exclusivo para proyectos y otros, 2024 equivale a MM\$40.652.

20

PRESUPUESTO desglosado de
Ingresos por partidas centrales*

	UNIVERSIDAD PRESUPUESTO	UNIVERSIDAD EJEC. PRES. PRELIMINAR	VARIACIÓN NOMINAL		UNIVERSIDAD PRESUPUESTO
	2024 M\$ (valores 2024)	2023 M\$ (valores 2023)	PPTO 2024 - EJEC 2023 M\$	%	2023 M\$ (valores 2023)
INGRESOS*	638.178.200	614.424.456	23.753.744	3,87%	613.913.090
APORTE DEL ESTADO TOTAL	102.146.111	111.297.857	(9.151.746)	-8,22%	100.385.914
1.- Aporte Fiscal Directo	42.860.610	42.425.292	435.318	1,03%	42.461.702
2.- Aporte Fiscal Actividades de Interés Nacional	12.600.789	12.174.675	426.114	3,50%	12.174.675
3.- Apte. Instituc. Univers. Estatales Ley N° 21.094	12.606.580	10.984.446	1.622.134	14,77%	11.376.147
4.-Transferencias del Sector Público/Entidades Públicas (1)	34.078.132	45.713.444	(11.635.312)	-25,45%	34.373.391
APORTE ARANCELES PREGRADO (2)	192.672.563	187.016.579	5.655.984	3,02%	182.873.413
ARANCELES POSTGRADO	44.091.398	37.608.771	6.482.627	17,24%	45.456.064
VENTA DE SERVICIOS TOTAL	251.035.732	233.816.467	17.219.265	7,36%	253.342.081
Ventas totales Hospital Clínico	141.386.261	131.232.308	10.153.953	7,74%	147.653.974
Venta de Servicios y Bienes	32.176.798	31.402.522	774.276	2,47%	30.528.358
Análisis de materiales - FCFM	33.083.978	33.701.539	(617.561)	-1,83%	34.188.977
Asesorías	20.889.356	20.693.153	196.203	0,95%	20.405.968
Ventas Educación Continua	18.420.229	14.699.940	3.720.289	25,31%	20.967.817
PAES / PSU	17.171.826	16.126.963	1.044.863	6,48%	16.256.654
Estimación Incobrables	(12.092.716)	(14.039.958)	1.947.242	-13,87%	(16.659.668)
OTROS INGRESOS (3)	43.338.396	38.506.843	4.831.553	12,55%	26.501.635
FSCU - RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	4.894.000	6.177.939	(1.283.939)	-20,78%	5.353.982

Notas:
(1) PFUE, PACE, Proyectos Organismos (Fondecyt, Fondep, Anillo, etc.), Convenio Minsal, Aporte Brecha 20% Gratuidad y otros.
(2) Aranceles Pregrado (Pago directo, CAE, FSCU, Aporte gratuidad MINEDUC y Becas Externas), Derechos básicos, Recaudación aranc. años ant.
(3) Renta de Inversiones, Donaciones, Aporte de Lotería, Subsidio Incapacidad Laboral, Otros.

* No incluye ingresos por venta de activos, ni el endeudamiento ni duplicación de becas externas

21

PRESUPUESTO DESGLOSADO por
partidas Gastos centrales*

	UNIVERSIDAD PRESUPUESTO	UNIVERSIDAD EJEC. PRES. PRELIMINAR	VARIACIÓN NOMINAL		UNIVERSIDAD PRESUPUESTO
	2024 M\$ (valores 2024)	2023 M\$ (valores 2023)	PPTO 2024 - EJEC 2023 M\$	%	2023 M\$ (valores 2023)
INGRESOS*	638.178.200	614.424.456	23.753.744	3,87%	613.913.090
GASTOS OPERACIONALES**	(613.306.128)	(592.699.324)	(20.606.804)	3,48%	(596.221.255)
GASTOS EN PERSONAL - REMUNERACIONES (4)	(445.101.724)	(423.832.441)	(21.269.283)	5,02%	(429.509.736)
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	(136.080.408)	(136.882.295)	801.887	-0,59%	(134.927.946)
TRANSFERENCIAS	(26.879.996)	(25.806.649)	(1.073.347)	4,16%	(26.429.591)
FSCU - INVERSIÓN FINANCIERA	(4.894.000)	(6.177.939)	1.283.939	-20,78%	(5.353.982)
OTROS EGRESOS	(350.000)		(350.000)		0
SUB-TOTAL	24.872.072	21.725.132	3.146.940	14,49%	17.691.835
PAGOS ENDEUDAMIENTO	(14.863.527)	(8.461.537)	(6.401.990)	75,96%	(8.578.408)
ENDEUDAMIENTO	52.798.914	0	52.798.914		50.400.000
ENDEUDAMIENTO, NETO	37.935.387	(8.461.537)	46.396.924	-548,33%	41.821.592
SUB-TOTAL (-) PAGO DEUDA	62.807.459	13.263.595	49.543.864	373,53%	59.513.427
VENTA DE ACTIVOS	2.145.996	25.343	2.120.653	8367,81%	10.460.193
INVERSIÓN REAL	(82.233.887)	(36.011.817)	(46.222.070)	128,35%	(97.494.747)
SALDO OPERACIONAL	(17.280.432)	(22.722.879)	5.442.447	-23,95%	(27.521.127)
SALDO INICIAL	230.907.775	252.097.944	(21.190.169)	-8,41%	252.097.945
COMPROMISOS DE INGRESOS, AÑOS ANT.	12.361.814	16.309.653	(3.947.839)	-24,21%	
COMPROMISOS DE GASTOS, AÑOS ANT.	(24.674.579)	(21.309.887)	(3.364.692)	15,79%	(13.193.159)
SALDO FINAL	201.314.578	224.374.831	(23.060.253)	-10,28%	211.383.659

(4) Se incluyen total remuneraciones, aporte patronal e incentivo al retiro.
** No incluye gastos en inversión real, ni duplicación de becas externas. En anexo se incluye el presupuesto en base al formato requerido por el Decreto Supremo N° 180

22

3 C. PROPUESTA PRESUPUESTO Y SALDOS PRESUPUESTARIOS
ORGANISMOS 2024

3 C. PRESUPUESTO 2024 - ORGANISMOS

ORGANISMO	INGRESOS	INVERSIÓN REAL	GASTOS OPERACIONALES	INGRESOS- GASTOS DEL AÑO	SALDO INICIAL	COMPROMISOS	SALDO FINAL
FAC. DE ECONOMIA	41.004.010	1.172.444	41.580.817	(1.749.251)	8.109.763	131.000	6.229.512
FAC. DE FILOSOFIA	12.069.765	653.139	11.527.147	(110.521)	400.209	657.938	(368.250)
FAC. DE ARTES	11.270.520	177.652	12.421.258	(1.328.390)	199.683	138.278	(1.266.985)
FAC. DE DERECHO	17.382.765	742.669	16.618.607	21.489	6.020.000	601.488	5.440.001
FAC. DE SOCIALES	13.785.778	117.956	12.897.839	769.983	840.321	1.516.635	93.669
FAC. COMUNICACIÓN E IMAGEN	4.899.928	220.587	5.361.394	(682.053)	1.000.650	174.043	144.554
FAC. DE GOBIERNO	5.965.969	60.051	5.895.028	10.890	2.958.512	0	2.969.402
FAC. DE ARQUITECTURA	11.227.961	750.433	12.657.039	(2.179.511)	2.312.159	129.621	3.027
FAC. DE CS. AGRONOMICAS	12.219.511	753.500	11.462.178	3.833	10.494.510	(638.000)	11.136.343
FAC. DE CS. FORESTALES	3.979.679	231.000	3.899.267	(150.588)	520.170	360.212	9.370
FAC. DE CS. VETERINARIA	17.664.078	7.474.805	13.101.933	(2.912.660)	4.164.586	43.178	1.208.748
BACHILLERATO	1.962.665	1.932.050	2.242.247	(2.211.632)	3.767.535	7.745	1.548.158
FAC. DE MEDICINA	58.693.070	1.729.623	59.662.644	(2.699.197)	12.090.732	(29.301)	9.420.836
FAC. DE ODONTOLOGIA	11.451.304	434.660	12.318.065	(1.301.421)	673.699	167.047	(794.769)
FAC. DE CS. FIS. Y MATEM.	115.406.577	8.255.487	111.482.897	(4.331.807)	39.646.801	0	35.314.994
FAC. DE CIENCIAS	14.538.704	1.114.478	15.146.740	(1.722.514)	3.284.703	931.579	630.610
FAC. DE QUIMICAS	13.098.335	1.024.054	12.637.914	(563.633)	4.951.307	233.566	4.154.108
INTA	9.694.769	352.659	9.383.798	(41.688)	172.298	246.176	(115.566)
IEI	1.631.274	5.024	1.668.822	(42.572)	563.642	107.820	413.250
IE	3.523.698	98.000	4.193.003	(767.305)	3.031.739	(367.035)	2.631.469
HOSPITAL	146.992.607	8.263.250	152.666.507	(13.937.150)	80.380	11.597.543	(25.454.313)
PTE	183.875	0	185.025	(1.150)	14.000	1.849	11.001
CAMPUS JGM	1.177.630	11.227	1.166.404	(1)	0	0	(1)
TOTAL ORGANISMOS	529.824.472	35.574.748	530.176.573	(35.926.849)	105.297.399	16.011.382	53.359.168

24

3 C. PRESUPUESTO 2024 - ORGANISMOS

ORGANISMO	INGRESOS	INVERSIÓN REAL	GASTOS OPERACIONALES	INGRESOS- GASTOS DEL AÑO	SALDO INICIAL	COMPROMISOS	SALDO FINAL
RECTORIA	5.906.617	31.501	5.556.031	319.085	351.539	1.677	668.947
PRORRECTORIA	2.005.170	19.684	2.030.245	(44.759)	349.397	85.880	218.758
CEAC	5.083.537	0	5.083.537	0	50.000	(459)	50.459
DEMRE	14.488.739	121.115	14.681.296	(313.672)	1.897.172	(2.918.302)	4.501.802
V.A.A.	4.440.657	538	4.604.850	(164.731)	1.191.812	97.406	929.675
V.A.E.C	5.093.717	21.229	6.196.574	(1.124.086)	259.822	121.197	(985.461)
V.I.D.	3.185.527	3.189	3.511.659	(329.321)	2.387.488	0	2.058.167
LMS	5.771.225	38.991	5.832.466	(100.232)	1.511.152	0	1.410.920
V.A.E.G.L. *	7.562.752	48.191	7.903.882	(389.321)	690.592	1.686.724	(1.385.453)
U+Gestión	1.430.697	1.722.034	1.132.622	(1.423.959)	0	0	(1.423.959)
V.T.I.	4.415.919	248	4.787.750	(372.079)	305.462	1.334.320	(1.400.937)
V.E.X.	1.445.288	0	1.750.106	(304.818)	64.752	488.949	(729.015)
F.G. VAEGI	36.868.189	36.211.910	693.670	(37.391)	703.187	200.312	465.484
CONVENIO	0	0	0	0	0	0	0
INICIATIVA	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL SERVICIOS CENTRALES	97.698.034	38.218.630	63.764.688	(4.285.284)	9.762.375	1.097.704	4.379.387
FDO. GRAL	31.597.210	741.444	41.654.825	(10.799.059)	5.314.097	0	(5.484.962)
PFUE-PACE	2.750.000	211.826	2.227.822	310.352	3.853.526	0	4.163.878
P.C.T.	298.285	200.000	0	98.285	3.724.025	0	3.822.310
F.S.C.U.	9.652.296	0	5.090.544	4.561.752	32.229.483	0	36.791.235
BECAS EXTERNAS**	5.675.408	0	5.675.408	0	0	0	0
MOV. FINAN FGT + AJUSTES	(31.496.101)	7.287.239	(14.744.797)	(24.038.543)	70.726.870	(4.796.321)	51.484.648
ENDEUDAMIENTO	52.798.914	0	0	52.798.914	0	0	52.798.914
FDO GRAL + OTROS	71.276.012	8.440.509	39.903.802	22.931.701	115.848.001	(4.796.321)	143.576.023
TOTAL UNIVERSIDAD	698.798.518	82.233.887	633.845.063	(17.280.432)	230.907.775	12.312.765	201.314.578

* VAEGI excluyendo U+Gestión

** Se incluye duplicación de Becas Externas de acuerdo a lo requerido en la presentación del Decreto Supremo N° 180.

25

SÍNTESIS
PRESUPUESTO GLOBAL
UNIVERSIDAD DE CHILE 2024

ORGANISMO	INGRESOS	INVERSIÓN REAL	GASTOS OPERACIONALES	INGRESOS GASTOS DEL AÑO	SALDO INICIAL	COMPROMISOS	SALDO FINAL
TOTAL ORGANISMOS	529.824.472	35.574.748	530.176.573	(35.926.849)	105.297.399	16.011.382	53.359.168
TOTAL SERVICIOS CENTRALES	97.698.034	38.218.630	63.764.688	(4.285.284)	9.762.375	1.097.704	4.379.387
FDO. GRAL	31.597.210	741.444	41.654.825	(10.799.059)	5.314.097	0	(5.484.962)
PROYECTOS+ OTROS	39.678.802	7.699.065	(1.751.023)	33.730.760	110.533.904	(4.796.321)	149.060.985
TOTAL UNIVERSIDAD	698.798.518	82.233.887	633.845.063	(17.280.432)	230.907.775	12.312.765	201.314.578

DEUDA DE ORGANISMOS CON EL FONDO GENERAL

DEUDA ACUMULADA DE LOS ORGANISMOS CON EL FONDO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD REGISTRADA EN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
FUENTES: EFF AUDITADOS FDO. GRAL. AÑOS 2015 - 2022
AÑO 2023 NOTA FECU FONDO GENERAL, DATO PRELIMINAR

ORGANISMO	DEUDA CON F.G. AL 31/12/2015 M\$	DEUDA CON F.G. AL 31/12/2016 M\$	DEUDA CON F.G. AL 31/12/2017 M\$	DEUDA CON F.G. AL 31/12/2018 M\$	DEUDA CON F.G. AL 31/12/2019 M\$	DEUDA CON F.G. AL 31/12/2020 M\$	DEUDA CON F.G. AL 31/12/2021 M\$	DEUDA CON F.G. AL 31/12/2022 M\$	DEUDA CON F.G. AL 31/12/2023 M\$ (**)
MEDICINA	7.245.747	9.935.338	6.123.315	10.454.181	15.494.021	20.376.142	20.131.267	18.408.566	15.868.025
Variación anual M\$	3.833.367	2.689.591	(3.812.023)	4.330.866	5.039.840	4.882.121	(244.875)	(1.722.701)	(2.540.541)
ODONTOLOGÍA	1.292.357	2.541.582	3.323.935	4.080.020	4.859.670	6.833.088	8.610.518	8.742.864	10.335.197
Variación anual M\$	738.298	1.249.225	782.353	756.085	779.650	1.973.418	1.777.430	132.346	1.592.333
ARTES	604.485	1.384.119	2.193.665	2.890.919	4.246.932	5.357.154	6.567.384	7.763.936	8.852.548
Variación anual M\$	516.756	779.634	809.546	697.254	1.356.013	1.110.222	1.210.230	1.196.552	1.088.612
FORESTALES	414.115	682.453	1.010.479	652.633	984.235	778.271	687.985	1.017.732	900.102
Variación anual M\$	229.909	268.338	328.026	(357.846)	331.602	(205.964)	(90.286)	329.747	(117.630)
HOSPITAL J.J. A.	34.570.306	37.670.733	37.393.725	37.344.647	40.289.833	68.019.435	79.462.942	106.124.176	114.554.928
Variación anual M\$	9.020.312	3.100.427	(277.008)	(49.078)	2.945.186	27.729.602	11.443.507	26.661.234	8.430.752
TOTAL GENERAL M\$ (*)	44.127.010	52.214.225	50.045.119	55.422.400	65.874.691	101.364.090	115.460.096	142.057.274	150.510.800

Nota:

(*) No incluye reajuste ni intereses.

Año 2023:

(**) El monto de la deuda corresponde a las cuentas por cobrar registradas en la Contabilidad del Fondo General, las cuales aún se encuentran en proceso de validación. No se incorporan los préstamos FIEE.

3 D. PRESUPUESTO DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO GENERAL AÑO 2024
UNIVERSIDAD DE CHILE

3 D. PRESUPUESTO DISTRIBUCIÓN DEL FONDO GENERAL AÑO 2024
FINANCIAMIENTO DEL F.G.

INGRESOS ESTIMADOS AÑO 2024

Total Ingresos EstimadosFormulación	Presupuesto		Ejecución		Presupuesto	
	Año 2024		Año 2023 (*)		Año 2023	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%
Aranceles de Matrícula	185.554.968	57,7%	182.907.095	59,9%	177.618.660	59,3%
Transferencias del Fisco (**)	70.317.979	21,9%	68.325.020	22,4%	67.377.733	22,5%
Ingresos PAES	17.171.826	5,3%	16.126.963	5,3%	16.256.654	5,4%
Aporte Brecha Gratuidad 20%	11.049.184	3,4%	10.249.707	3,4%	9.103.141	3,0%
Transferencias excedentes del F.S.C.U.	7.762.118	2,4%	7.112.030	2,3%	7.044.860	2,4%
Aguinaldos y Bonos	7.087.625	2,2%	2.633.558	0,9%	6.686.940	2,2%
SIL	11.821.424	3,7%	7.927.265	2,6%	5.230.139	1,7%
Overhead2% Ingresos Propios	5.421.124	1,7%	5.187.678	1,7%	5.135.720	1,7%
Overhead3% Postgrado/Postítulo	1.564.840	0,5%	1.504.654	0,5%	1.604.065	0,5%
Otros varios	894.188	0,3%	934.674	0,3%	1.056.357	0,4%
Transf. Sector Público	935.739	0,3%	917.130	0,3%	975.118	0,3%
Overhead 1% adicional Bs. y SS.	1.451.548	0,5%	768.996	0,3%	706.685	0,2%
Venta de Bs. y Servicios (Vta. Estampillas)	768.607	0,2%	795.557	0,3%	651.125	0,2%
Total Principales Componentes	321.801.170	100%	305.390.327	100%	299.447.197	100%

* Información ejecución presupuestaria en base a pre-cierre de los estados financieros al 31.12.2023 (sin auditar).
(**) Incluye Aporte Fiscal Directo, Aporte Fiscal Actividades de Interés Nacional, Apte. Instituc.Univers. Estatales Ley N° 21.094 y Plan de FortalecimientoUniversidades Estatales.

29

3 D. PRESUPUESTO
DISTRIBUCIÓN DEL
FONDO GENERAL
AÑO 2024
DISTRIBUCIONES
DEL F.G.

	Presupuesto Año 2024 M\$	Ejecución Año 2023 (*) M\$	Presupuesto Año 2023 M\$
Monto estimado de Ingresos del Fondo General	321.801.171	305.390.327	299.447.197
Transferencias a los organismos:	(315.255.216)	(294.756.635)	(294.483.551)
Aporte a los organismos (Aporte Institucional, Aranceles, Descen.			
50% Aranceles años ant.)	(207.373.510)	(191.126.838)	(182.787.349)
Programas Estudiantiles	(23.253.287)	(21.920.282)	(22.336.020)
Programas de Desarrollo	(27.544.244)	(27.145.694)	(27.225.360)
Aguinaldo y Bonos	(7.087.625)	(2.633.558)	(11.917.079)
Financiamiento FII - Proyectos AIUE	(3.523.794)	(6.889.849)	(7.565.049)
Programa de Equipamiento (sismología, infraestructura Tecnología-V	(4.592.426)	(4.134.956)	(4.391.655)
PACE - Fortalecimiento U. Estatales - Tutorías	(2.750.000)	(3.388.899)	(1.850.213)
Financiamiento estimado organismos en déficit	(17.502.492)	(20.667.154)	(20.000.000)
AUCAI + AJAC	(12.041.719)	(11.741.883)	(11.662.632)
Programa Planta Física	(4.891.743)	(1.935.996)	(2.622.342)
Operación + Proyecto ERP SAP	(2.328.366)	(902.933)	0
Aporte al Senado Universitario	(271.918)	(262.723)	(262.723)
Aporte al Consejo de Evaluación	(211.406)	(204.257)	(204.257)
Ley Accidente del Trabajo	(1.882.686)	(1.801.613)	(1.658.872)
Gastos Institucionales	(17.345.014)	(5.414.074)	(6.560.430)
Transferencias corrientes a terceros (Consejo de Rectores, Fund Valle Lo	(426.844)	(410.277)	(402.136)
Pago de préstamos e intereses	(11.953.628)	(1.550.259)	(2.674.587)
Seguros Generales	(3.038.218)	(1.382.593)	(1.183.350)
Otros Gastos Generales de la Universidad	(691.680)	(698.465)	(751.010)
Comisiones Bancarias por Cobranza de Aranceles	(595.559)	(569.913)	(490.822)
Gastos Garantías Crédito CAE	(998.506)	(760.518)	(937.032)
Recuperación Gastos Garantías Crédito CAE	760.518		
Asesoría Financieras y Tributarias	(51.098)	(42.049)	(121.494)
Compra de acciones Editorial Universitaria	(350.000)	0	0
Saldo Operacional	(10.799.059)	5.219.618	(1.596.783)
Saldo año anterior	5.314.097	94.478	94.478
Saldo Final	(5.484.963)	5.314.097	(1.502.305)

* Información ejecución presupuestaria en base a pre-cierre de los estados financieros al 31.12.2023 (sin auditar).

30

3 E. PAUTAS ANUALES DE ENDEUDAMIENTO ESTATUTO UNIVERSIDAD DE
CHILE PRESUPUESTO AÑO 2024

Presupuesto Global año 2024

Marco Reglamentario

Los Estatutos de la Universidad de Chile establecen que a la Rectora le corresponde:

- a) Suscribir y contratar directamente, con cargo al patrimonio universitario y en conformidad a la ley, empréstitos y obligaciones financieras que, de acuerdo con las pautas de endeudamiento que se establezcan anualmente, no requieran autorización

previa del Consejo Universitario o la opinión del Senado Universitario y, en los casos en que exista uno u otro de tales requisitos, solicitar la aprobación u opinión respectiva y contratar aquellos que sean autorizados.

- b) Conjuntamente con el proyecto de presupuesto y sujeto al mismo trámite de éste, proponer las pautas anuales de endeudamiento, señalando las obligaciones que durante el correspondiente ejercicio podrá suscribir directamente y aquellas para las cuales requerirá la autorización del Consejo Universitario o el pronunciamiento del Senado Universitario.

I. Pautas Anuales de Endeudamiento

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Universidad, para el ejercicio presupuestario año 2024 se proponen las siguientes Pautas Anuales de Endeudamiento:

1. Sobre la contratación y suscripción empréstitos y obligaciones bancarias.

1.1. Endeudamiento año 2024: En el presupuesto universitario del año 2024 se **contempla materializar la contratación y suscripción de obligaciones bancarias de largo plazo**, destinadas a complementar el financiamiento de los proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento relacionados al desarrollo del proyecto Vicuña Mackenna 20 y otros.

- Este endeudamiento fue aprobado el año 2022 y 2023, tanto por el Consejo Universitario como el Senado Universitario. La suma autorizada de este endeudamiento alcanza la suma equivalente a **1.400.000 UF**.
- Con fecha 01 de abril de 2024 se recibió la visación previa DIPRES para este endeudamiento.
- Adicionalmente se autorizó a que un 82% de este (**UF 1.148.000**) cuente con la Garantía Estatal.
- El saldo restante (**UF 252.000**) se gestionará a través de un crédito bancario sin garantía del Estado, **para lo cual se deberá establecer las posibles garantías hipotecarias.**

2. Líneas de Créditos Bancarias:

La Rectora podrá suscribir y contratar directamente los créditos que se originen por el uso de líneas de crédito que hayan sido previamente aprobadas, y hasta por el monto previamente autorizados y no girados, para ser usados en el financiamiento normal y habitual de la institución durante el ejercicio presupuestario respectivo.

Las líneas de crédito podrán ser utilizadas para financiar los desfases de caja que pueda existir para subvencionar las necesidades transitorias de fondos, constituyendo, además, por su propia naturaleza, capital de trabajo a la operación cotidiana y normal de la institución, así como el financiamiento transitorio de los desfases de caja del año 2024.

2.1.- Líneas de Créditos Autorizadas:

Con el objetivo señalado anteriormente, se autorizó a partir del Presupuesto año 2014, como política permanente en la Institución por la envergadura de los recursos que se manejan en el funcionamiento cotidiano, la vigencia de líneas de crédito bancarias por la

suma equivalente a un mes y medio de recursos necesarios para financiar las operaciones y compromisos del Fondo General de la Universidad de cada año (egresos).

Para el año 2024 se propone mantener el monto aprobado para el año 2023, equivalente a \$33.816 millones según Acuerdo N° 13 del Consejo Universitario de fecha 11 de abril de 2023.

Se realizó la licitación de las líneas de créditos, siendo adjudicada por el Banco Scotiabank (MM\$22.544) y **Banco Santander (MM\$11.272)**. En marzo de 2024 la Contraloría General de la República refrendó los pagarés con las instituciones financieras.

Cabe hacer presente, **que la institución, a la fecha no mantiene deudas por este concepto.** No se han utilizado hasta ahora.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesor Sergio Olavarrieta finaliza su presentación.

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

La senadora Fresno señala que al igual que años anteriores en que le ha tocado, revisar el presupuesto, vuelven a decir que se tiene un desafío pendiente, porque estamos atrasados, solo el 36% de las unidades entregó la información solicitada a tiempo, pero cuál va a ser la gestión para ponerse al día, desde hace seis años viene escuchando lo mismo. Lo segundo, es que están identificadas las Facultades en déficit, entre ellas la que representa: Odontología, pero no hay propuesta respecto a eso, porque dice que habrá apoyo y revisión de planes de unidades en déficit con énfasis en el Hospital. Indica que, en una presentación anterior, el Vicerrector dijo que estaba estabilizada la deuda de la Facultad de Odontología, pero al ver los números, ve que los ingresos son 11mil millones 451 mil 304 y los egresos 12 mil millones 318 mil 085, con un delta de 1. 301 millones, la deuda al 31 diciembre 2022 era de \$8.742.864 millones y a diciembre del 2023 es era se \$ 10.335.197 millones Le parece que eso no es una estabilización de la deuda y no sabe cómo se va a trabajar y cuáles son las propuestas respecto a aquello, no solamente para su unidad que es deficitaria, sino también para las otras.

Lo otro, es respecto a los fondos generales que iba a haber 200 millones para 75 sillones y no ha podido calcular si eso alcanza para comprar los 75 sillones o también todo el gasto para la instalación y los cambios en la infraestructura necesaria para instalar esos sillones y si eso es un regalo desde fondos generales a su Facultad o ésta va a tener que devolverlo en algún momento. Por último, el año 2022 cuando se revisó el presupuesto en la comisión, se emitió un informe con muchas propuestas y desconoce cuáles de esas propuestas fueron consideradas dentro de este presupuesto o si ninguna de ellas fue tomada en cuenta.

La senadora Tralma agradece la presentación del Vicerrector e indica que, en lo personal, le llama mucho la atención que en el tema de Carrera Funcionaria no había asignado algún presupuesto, y esto lo señala por la política, en la cual se abordó mucho el tema del escalafón de las distintas unidades, el cual estaba detenido y algunos desde el año 2014 no habían sido actualizado. Así también la capacitación para los tramos 2 y 3, los cuales

siempre quedaban fuera por el monto que recibían, que eran más o menos un millón y cifras. Eso también le preocupa, considerando que hay muchos funcionarios que llevan casi 10 años, en donde no se han podido capacitar.

En cuanto a las unidades deficitarias, se han presentado mejoras y la deuda ha ido disminuyendo o se ha presentado algún tipo de propuesta para abordar el déficit que presentaban en su momento.

El senador Martínez agradece la información del Vicerrector y la exposición bastante precisa. Imagino que este material les será enviado. En segundo lugar, respecto al gasto en seguridad para servicios centrales, qué son estos servicios y 600 millones, que implica un costo de 50 millones al mes solo en seguridad. Lo tercero, en lo personal trabaja en una unidad deficitaria que es la Facultad de Artes, cree que ahí las posibilidades de intervención pueden ser en tres tipos: primero, aumento de aranceles y conversaban con otros senadores la posibilidad de ver cuáles son los costos de aranceles en la competencia digamos y si eso se ha hablado con la Facultad; segundo, el tema de cambio de modelo educativo y el modelo docente de la Facultad; tercero, control de gastos, desconoce si hay novedades en ese sentido.

El Vicerrector Olavarrieta señala que, respecto a las consultas, las responderá en orden cronológico. Indica que más allá del compromiso que pueden pedirle a las y los decanos, están avanzando en el tema de interacción con las unidades, a eso me refería al principio con esta cultura de basarse en lo que se ejecutó versus en la proyección, y le parece que ese es uno de los problemas que existen en las distintas unidades. Ahora qué se hará, este año hicieron varios talleres, varios trabajos con las distintas unidades, sobre todo aquellas que estaban más atrasadas o las que tenían más dificultad, obviamente que iban a partir antes. El año pasado partieron un par de meses antes con todo el proceso. Este año, una vez que se apruebe van a tener que partir inmediatamente, porque van a tener poco tiempo. Indica que las unidades tienen que entregar en octubre el presupuesto para armarlo y se pueda entregar en diciembre, lo que significa que, a fines de mayo principios de junio, estarían partiendo con el presupuesto. En términos de medidas concretas, es lo que se puede hacer y se ha venido haciendo. Ahora, respecto de “*sanciones*” o ese tipo de cuestiones, es más complejo, pero se está avanzando en un tema procedimental que pueda ayudar a las unidades cuando están un poco atrasadas con esto.

Respecto de las preguntas más específicas como la Facultad de Odontología, señala que el proyecto es más grande y tiene tres fases: la fase 1 y 2 que es el mejoramiento de la Clínica Odontológica actual, ahí en la sede existente y que tiene una pequeña ampliación de cantidad de sillones y tiene componentes de la instalación misma, porque hay que hacer cambios en las líneas de agua y otras cosas, como lo que es el equipamiento propiamente tal. Lo que se ha incluido acá, es el costo que se estima para la implementación de la fase 1 que se refiere a más de 75 sillones – que es la información que tiene ahora -, y la idea es hacerlo con un *leasing*, por lo tanto, los costos de este año serían estos, pero obviamente el proyecto es mucho más que esos 200 millones de pesos, incorporan las mejoras de la clínica y además la instalación de todos estos sillones. Entiende que estaban en discusión las características específicas de esta, así como el orden en que se van a intervenir los espacios, pero nosotros estamos ahí disponibles para eso.

Indica que esto es importante por varias cosas, entre ellas porque la Facultad de Odontología, su infraestructura era un poco antigua y consideran que esto puede ayudar en

lo que es su ingreso en el pregrado, como también en la gestión y en los ingresos que puedan venir de postgrado. La fase tres incluye la mejoría de la sede de Santa Mará (Puente del Arzobispo) , pero en el intertanto, con esta intervención que se va a hacer durante este año y el próximo, la Facultad debería empezar a reducir su déficit dadas estas dos condiciones. Ese es uno de los elementos del plan que tiene la Facultad de Odontología para salir de la situación en que estaba.

Ahora, hay otro elemento que tocó el senador Martínez, entiende que la Facultad de Artes también se está revisando el cómo optimizar algunos elementos del modelo de docencia que también afectan esto y que le parece que es un punto que en general, se da en casi todas las unidades que tienen alguna dificultad.

Plantea que se basó en los puntos que eran más relevantes, porque en términos de montos para el presupuesto general y global de la Universidad eran los más determinantes. Ahora, si no se hubiese obtenido esa recuperación de licencias médicas, si no hubiéramos obtenido el control de costos del Hospital, estaríamos hablando de problemas bastante más graves y esto que estamos discutiendo ahora pasaría a ser bastante menos relevante. Con esto no quiero minimizar, lo que está diciendo es que las prioridades las han tenido que focalizar en los problemas más grandes, en términos de los montos de plata involucrado. Manifiesta que han trabajado con esas unidades, cada una con sus particularidades y el trabajo de seguimiento consta de la presentación que tiene que hacer cada una, tanto el Hospital como la Facultad de Artes y la Facultad de Odontología, sobre los avances en estos planes, tanto en el control de costos como en el mejoramiento de los ingresos. Ahí hay algunos compromisos que se pueden haber cumplido y otros que no, eso se aprecia en las cifras y eso es parte de lo que tienen que presentar estas unidades al Grupo de Materias Presupuestarias, pero desde el punto de vista del presupuesto también tienen que garantizar la prioridad número uno, que es la continuidad de operaciones de las unidades y se tienen que compatibilizar las dos cosas. Entonces se han focalizado en los hoyos mayores que habían, han tratado de recuperarlos y hay evidencia bastante clara al respecto y todavía siguen ahí con algunas complejidades y también han ido trabajando con las otras unidades para apoyarlos en la resolución de algunas de estas cosas.

Respecto a los proyectos de inversión, indica que por lo general están sujetos a lo que establece el Reglamento Interno. En este caso en particular, como se trata de un *leasing* se puede incorporar en el funcionamiento normal de las organizaciones y, por lo tanto, si se necesita que los sillones se renueven cada cinco años, cada seis años, eso se va incorporando y eso está dentro de los gastos normales de la Facultad en cuestión, en este caso, de la Facultad de Odontología. Ahora desde el punto de vista del presupuesto general, sí harán un aporte, más allá de que sean los sillones u otra parte de la inversión, si se hará un aporte en el proyecto, probablemente a través de obras menores en la adecuación o si las obras menores son hechas por la unidad por un tema de ejecución más rápida, nosotros vamos a colaborar con la otra parte del *leasing*, pero es algo que tiene que ver con cómo tratar de sacar el proyecto más rápido. Esto mismo se ha hecho con otras unidades, de modo de acelerar la ejecución, porque otro de los problemas que existe es que a veces están los fondos y están las platas, pero la ejecución a veces está tan descentralizada y hay distintas personas que están a cargo, la ejecución no ocurre. Es el peor de los mundos, está la plata y eventualmente no ocurre la ejecución. Indica que se ha avanzado, en la Facultad de Artes sí se han hecho esfuerzos interesantes, no para decir que están muy contentos en términos de agilidad, pero por lo menos hay ejecuciones que han ocurrido con mayor rapidez.

En cuanto a la Carrera Funcionaria, se tiene una estimación inicial de esto. Cabe recordar, que es parcial y está puesto en el presupuesto que tienen una provisión para aquello, no se sabe exactamente cuánto es, porque hay que recordar que depende de los concursos y de los *updates* de escalafón que tengan que hacer cada una de las unidades. En muchas unidades esto no ocurre, porque los escalafones no han sido actualizados. Entonces una parte importante para implementar esto es ayudarles, calendarizarlas y avanzar en las actualizaciones de los escalafones y después en la realización de los concursos. Entonces hay una parte de la implementación que no tiene tanto que ver con recursos adicionales para pagar grados distintos si es que se ganan un concurso, pero hay una parte que sí. Entonces esa parte que pudiera ocurrir, por lo menos en la primera fase, está considerada en las provisiones del presupuesto de este año. Recuerda que está hecho en fases, no en la totalidad de las personas, sino que las personas que están tienen más antigüedad y que tienen más tiempo sin pasar a la planta. Respecto a lo de capacitación, tiene sus dudas y quiere averiguar bien, porque no tiene una respuesta concreta.

Sobre la intervención del senador Martínez, dice estar de acuerdo con las tres cosas que mencionó, lo que puede decir es que, en una primera fase, el plan que se ha presentado desde la Facultad de Artes tenía dos componentes: una regularización de funcionamiento y, por lo tanto, cierto control de costo, pero al mismo tiempo una estandarización de procedimientos respecto a cómo tratar, por ejemplo, los honorarios. Había varias cosas que no estaban de acuerdo con la regulación y que tenían que actualizarse. El otro punto es el mejoramiento de infraestructura, importante para el funcionamiento de las unidades y ahí han colaborado de manera fuerte. Un tercer elemento tiene que ver con la educación continua y la educación de postgrado. Entiende que, desafortunadamente, de acuerdo con lo que se presentó acá, el 2023 no fue el mejor año para la educación de postgrado y educación continua, entonces ahí hay un tema que hay que evaluar, de cuál es la viabilidad real futura y se hacía una apuesta importante a aquello, pero el año pasado y el que viene, son años complicados. Al mismo tiempo, ellos han empujado, pero le parece que hay que buscar un acuerdo que sea un poco más amplio. Se ha dicho que hay muchas carreras que se tienen que reajustar por el IPC, porque no puede ser que valgan menos que los aranceles regulados, pero incluso eso ha generado resistencia y muchas de esas carreras están vinculadas con la Facultad de Artes. Lo otro, es lo referido al modelo formativo, pero eso lo ve la Vicerrectoría Académica y no se mete en ello. Plantea que, a nivel de servicios centrales, si han querido contribuir tanto por el lado de los servicios, porque entienden que los estudiantes que están ahí deben tener un nivel de estándar de servicios lo más cercano a algo razonable o muy razonable o ir mejorando en el tiempo y además se han apoyado en cosas administrativas donde han tenido algunas complejidades.

El senador Rojas agradece al Vicerrector Olavarrieta por la presentación, indica que, por la terminología del lenguaje, a veces le cuesta seguirlo, es un poco denso a ratos. Lo primero, es comentar en el pleno que respecto a la Facultad de Odontología que aparece con déficit como decía la senadora Fresno, pero hoy salió en el ranking QS que aparece en el lugar 29 en el mundo y cuarta en Iberoamérica, entonces uno dice con déficit y todo es una Facultad muy competitiva en el ámbito educativo.

Respecto a sus inquietudes, recuerda que, en una presentación anterior, sobre el reglamento de remuneraciones, comentó y no recuerda exactamente cuáles asignaciones estaban programadas que partían en enero de este año y, sin embargo, por un tema presupuestario no se implementaron en enero, sino que se iban a implementar durante el transcurso del

año. Recuerda que algunas se implementan en mayo. Solicita que les pueda informar de la calendarización de esa implementación de asignación. En segundo lugar, lo del Hospital, le llama la atención que sigue teniendo deuda en los gastos de ingresos, sigue viendo que hay deudas y no sabe más allá de los aportes del Ministerio, si existe alguna otra estrategia considerada para ir aminorando esa deuda. Por último, le llamó la atención que, en el cuadro por organismos, la mayoría está con déficit y si bien está compensado, se mostró que había 35 mil millones donde estaba compensado ese déficit con la inversión real. Uno podría quedarse tranquilo, pero resulta que no en todos los organismos ocurre eso. En algunos la inversión real es muy baja y el déficit es muy alto, entonces qué hará la Universidad, porque sigue existiendo todos los años déficit y es más o menos el mismo.

El senador Llanquimán dice tener muchas preguntas, porque es la segunda vez que ve esta presentación. En primer lugar, agradece que hubiese crecido el ítem de la VAEC, con respecto al año anterior, que es un avance en el marco del bienestar y de salud mental de la comunidad. También se alegra el tema de que se haya hecho la mantención respecto a las residencias, pero le queda la duda de la relevancia de aumentar, de tener más residencias, porque hay más estudiantes de regiones, son cerca de 10 mil estudiantes aproximadamente y sería relevante atender a esa población que es un importante aporte cultural y un aporte de visión del país, porque son de región y tienen una visión distinta a los que viven en la Región Metropolitana. Por otro lado, el tema del financiamiento y de la implementación de cada campus, si desde Rectoría se tiene pensado cómo implementar aquellos campus de la Universidad de Chile. Manifiesta que parte de aquella distribución y aglomeración que existe actualmente se podrá resolver con aquello, buscando esa unión entre las Facultades que pertenecen a un mismo espacio o espacios cercanos. En cuarto lugar, el tema de la simulación, a qué proyecto de Beauchef hace referencia estos dos montos, de la simulación financiera. También el proyecto de Beauchef 851 que se hace mención respecto a recursos propios, qué es específicamente lo que se busca abordar en aquel proyecto. Pregunta que la caída del aporte del Estado qué discusión busca plantear la Universidad respecto de aquello y cómo cree que desde la misma Universidad se puede plantear, quizás, un nuevo modelo, nuevo sistema de financiamiento. Sobre la inversión real, señala que sería bueno tener un ítem de mantención, el Vicerrector ha comentado que el ítem de mantención ha sido una problemática en distintas Facultades, por lo cual sería ideal tener un desglose y una especificación respecto a mantención por cada Facultad. También sería importante que dentro de la distribución del fondo general exista un fondo para alimentación. Opina que las Facultades tienen esa problemática respecto a alimentación, especialmente con estudiantes con BAES (Becas de Alimentación para la Educación Superior) y que ese aporte, por ejemplo, lo que es Antumapu, Beauchef, Andrés Bello podría apoyar a que esa alimentación se logre consolidar y no que terminen problemáticas cada año. Por último, que el tema de salud mental y bienestar sea considerado en postgrado. La semana pasada se habló este tema en plenaria y se hace necesario fomentar y aumentar los fondos a ese espacio, no solo en pregrado. Opina que es una discusión relevante respecto a cómo se basa en bienestar y salud mental para postular a la Universidad de Chile.

La senadora Berríos agradece al Vicerrector e indica que deben estar todos agotados de la sola presentación, se preguntaba cómo será armar este presupuesto y pensaba que debe ser abrumador. También el coordinar que las unidades envíen su presupuesto, porque si no están todos no se puede armar y adelantar como se preveía que debía ser. De todas maneras,

aprecia sinceramente el enorme esfuerzo de adelantarlo y de reducir los déficits, de ordenar todo y, sobre todo, con un presupuesto que está tan ajustado y que el 70% se refiere a sueldos y así y todo intentar dejar plata para las políticas, que son las que el Senado aprueba, que le dan la estrategia de desarrollo a la Universidad. Eso lo aprecia enormemente. De la misma manera aprecia las inversiones que se están haciendo en infraestructura, etc., y que, aunque no esté instalándose como era originalmente el Reglamento de Remuneraciones, al menos la esencia de él, que era tratar de ir equilibrando con justicia los sueldos de acuerdo a las funciones, lo están haciendo. Esa proactividad también la celebra.

Le preocupa que gran parte del presupuesto que proviene del Estado en términos reales va en reducción por los reajustes y que, por otro lado, una gran parte de la provisión que tienen es con los aranceles de pregrado y con el asunto de la gratuidad, aunque aumente la cantidad de alumnos, la mayor parte de ellos será con gratuidad, entonces tampoco es muy real que haya ingresos. Le preocupa mucho el postgrado en reducción, con toda la competitividad que hay, etc. En relación específicamente a pregrado y postgrado, cuál sería la estrategia que ve como para lograr que la gratuidad no los afecte en términos económicos, no está hablando en conseguir a los alumnos y en cuanto al postgrado qué es otra cosa.

El senador Guiliani agradece al Vicerrector por su larga presentación, que los deja con poco tiempo para dialogar, pero por lo menos están informados. Indica que el año pasado por estas fechas, el presupuesto se aprobó casi por unanimidad con el compromiso que iba a haber un diálogo permanente durante el año con la Plenaria del Senado y el Senado en general para tratar de abordar algunos temas que les parecieran convenientes en conjunto, su pregunta es si piensa que eso se cumplió, cumplió con la plenaria sus servicios o el servicio de Rectoría. Plantea que respecto a su segunda inquietud tiene que ver con el postgrado, considera que la propuesta de presupuesto 2024 deja fuera el postgrado. En la sesión pasada estuvo en esta plenaria el Subdirector de la Dirección de Postgrado y Postítulo, profesor Sergio Villanueva, y le preguntó sobre la posibilidad de tener beca de postgrado; estamos sufriendo en posgrado, la Dirección de Postgrado y Postítulo no tiene financiamiento, lo tiene porque tiene siete años de acreditación y que hay proyecto institucional que financia el personal de la DPP, las universidades con la cual compiten nos sacan nuestros estudiantes de postgrado, porque cuando viene el momento de matrícula ya le han entregado becas. Nosotros no tenemos ni un programa de beca. Indica que se felicita con el programa de 250 millones para internacionalización, que es para estudiantes como lo dice usted, pero tenemos la dificultad además estructural, que la investigación está separada de posgrado, por lo tanto, la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo no está a cargo de postgrado, sino que la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y no hay realmente un presupuesto novedoso en la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Señala que solicitaría revisar la propuesta de presupuesto para incluir un fondo, por ejemplo, estos 200 millones que se están entregando a la Política de Investigación, asumir que el postgrado es el corazón de investigación y entregarlo al DPP o al postgrado o a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos para tener un fondo para beca de doctorado. Esa es su propuesta para cambiar su propuesta.

El Vicerrector Olavarrieta respondiendo al senador Rojas, señala que respecto a las asignaciones que se implementarían, se ampliará la asignación de antigüedad, que esa se

paga al final de año, se mantiene el bono FENAFUCH, que no es parte de la reglamentación, pero que se complementa. El bono FENAFUCH se paga en octubre y este incluye un reajuste del IPC en las mismas condiciones o con las mismas características de las personas que lo recibieron el año pasado. Se incluye y se agrega la AJAC, que nuestra idea es partir en mayo una vez que se apruebe el presupuesto. La AJAC, es la Asignación de Jerarquía Académica en los términos que se mencionaron y, además, se modifican los sueldos base de los tres grados que señalamos y se compromete la inclusión del grado 22 para el año 2025 y, eventualmente, se podría revisar durante septiembre si es que la ejecución del año, por las razones que antes mencioné, no compromete en esos recursos, uno podría incluso agregar el grado 22. Eso es lo que está incluido, o sea, como asignación concreta, nueva, distinta, adicional, aparte de las que ya existían entre las asignaciones de jerarquía académica, que es para todos los profesores con nombramiento, con jerarquización y el monto de ella está financiado por la mitad del reajuste de la AUCAI que, obviamente, la van a recibir igual todos los profesores, porque tienen la AUCAI, pero se recibirá vía AJAC o sea, cierto, pero la van a recibir vía la AJAC y un monto adicional que es de aproximadamente 450 millones, de modo de cubrir eso y para efecto de un profesor titular son aproximadamente, \$45.000.- adicionales en la remuneración como asignación mensualmente.

La idea es ir aumentando esto en la medida del presupuesto y, además, como lo dijo con anterioridad, sujeto a los criterios más académicos, no solamente en la parte presupuestaria. Respecto al Hospital, tiene un costo, atiende a un paciente, atiende a mil pacientes o atiende a 50 mil pacientes, el costo es bien parecido. Se tiene la infraestructura, todos los médicos, todas las personas que ahí trabajan. Entonces un elemento central para bajar los costos es aumentar las ventas, que está asociado a aumentar la producción. Y ahí el hospital ha hecho un esfuerzo importante en aumentar la producción en términos de laboratorio, en términos de algunas cirugías (no todas, pero algunas) y en términos de las prestaciones ambulatorias o consultas. Hay otras cosas más, pero ese es uno de los elementos.

Recuerda que esto está ocurriendo en una industria con todas las complicaciones que tuvo la industria de la salud y de las Isapres en el año anterior y este año, o sea, en parte no solamente está el tema de que las Isapres y Fonasa no siempre pagan en los momentos que uno quisiera, a pesar de que se ha reducido el desfase de los pagos, aunque todavía no es inmediato. En algunos casos, se tiene ocho meses y diría que entre 6 y 12 meses es lo normal que se tiene en términos de desfase en la ejecución del gasto y la recepción de los ingresos. Eso tiene un costo financiero, obviamente, pero, además, el año pasado se produjo, por producto de la situación económica, una postergación de intervenciones: todo lo que sea Fonasa libre elección y todo lo que sea otro tipo de prestaciones, mucha gente los postergó. Si bien al final de la pandemia, producto de los bonos y de cuando se retiraba la plata la AFP, mucha gente como que aprovechó y se hizo algunas cosas en salud y después eso se estancó. Señala que hay varias cosas que influyeron el año pasado, que en un año normal hubiera sido más. Este año, el ideal hubiera sido que entrara toda la demanda del sector norte, pero por temas de tiempo, por temas de que no venía el financiamiento completo, lo que se está negociando es más o menos un 10% de la producción que tiene el hospital y está vinculado a algunas comunas específicas, entre ellas Independencia, Tiltil y una parte de Renca. Indica que el hospital hubiera querido aumentar la demanda y, por lo tanto, más producción y eso hubiera aumentado las ventas y eso hubiera generado una reducción mayor del déficit, pero sucedió que no tenía presupuesto la ley completa y no podrá ocurrir ahora, pero va en la dirección correcta. Y lo otro que es importante, es que

están pagando a los proveedores externos, es decir, es cierto que aumenta un poco la deuda interna, pero el Hospital está en una condición financiera mejor y con previsión de que van a tener más ingresos el próximo año y además con menor presión de los proveedores internos. Respecto a los proveedores, es una dificultad bien grande, porque deben saber que los hospitales tienen que suspender operaciones si es que no tienen algunos de los insumos, entonces en algunos casos esa era la situación, eso está bastante más regularizado ahora, no completamente y eso afecta la producción. Es todo un ciclo que es complejo de manejar. Adicionalmente, hay otras cosas que van desde la tarificación de ciertos servicios y prestaciones, hasta el manejo de los incentivos, etc. Hay varias cosas que está haciendo el hospital, pero preferiría que él eventualmente hiciera un informe más completo al respecto. Desde la mirada de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, ellos han hecho un esfuerzo importante, van en el camino adecuado. Ahora, concuerda con un punto que se mencionó e indica que independientemente de que el acuerdo sea el mejor posible, están defendiendo con uña y muela, la situación patrimonial de la Universidad, independientemente de que logran un excelente acuerdo ahora o en el futuro, independientemente de aquello, es crítico que el funcionamiento y la gestión se mantenga de la manera más prístina, de la manera más eficiente posible, porque tal como está hoy día diseñado el funcionamiento del hospital, tal como está hoy día la situación de infraestructura en general del hospital, si es que eso no se hace correctamente, la predicción es naturalmente de mayor endeudamiento y no solamente mayor endeudamiento, de una situación compleja para la Universidad, o sea, para lograr que tenga cero es un esfuerzo de gestión y de conseguir enorme. Por lo tanto, se debe estar toda la semana, todo el tiempo encima de aquello. Señala que va más allá del problema del Hospital, como tal tenemos particularidades y problemas propios, pero es un problema de la industria, es un problema de los hospitales universitarios, es una dificultad no solo aquí en Chile. Indica que el ser responsable en un hospital requiere una supervisión, una guía, un monitoreo permanente y relativamente sofisticado, a menos que tenga toda la plata del mundo, que no es el caso. Respecto a lo que planteaba el senador Llanquimán sobre las residencias, señala que idealmente ahí tienen unos proyectos adicionales y han estado evaluando otras opciones, pero hasta que no tengan algo más concreto, prefiere no referirse al tema, obviamente entienden que la cantidad de residencias que se tienen, no satisfacen la demanda total que está, pero la que tienen debe ser decente y razonable, después avanzar a tener algunas otras soluciones para aumentar la capacidad para otros estudiantes. Más adelante puede mencionar algunas cosas que han estado explorando, pero todavía están a nivel de ideas. Respecto del financiamiento del Estado, mencionado por dos senadores, este financiamiento depende de tres cosas: una, es el presupuesto de la nación y está acotado por la recaudación fiscal, pero, además, el presupuesto de educación en particular, pero también de lo otro, está acotado por cómo se distribuye al interior. Obviamente en la gratuidad entraron otros actores que antes no estaban. Entonces, si bien aumentó el presupuesto de gratuidad total, aumentaron también la cantidad de personas, de beneficiarios. Por lo tanto, nosotros hemos caído en porcentaje respecto del total de beneficiarios del sistema de gratuidad, si uno dice que aumenta un poco la bolsa del sistema gratuidad, pero están cayendo en términos de porcentaje, es difícil aumentar ahí. Con esa restricción, la única manera de tener mayor porcentaje de gratuidad es teniendo un mayor porcentaje de alumnos dentro del sistema. Respecto a esa parte, respecto de la parte que es aporte más directo, basal, como quieran llamarlo, ahí uno entra a competir dos cosas, dentro de las universidades del Estado, nosotros somos las que más recibimos. La rectora lo ha

mencionado varias veces y le ha tocado defender los recursos de la Universidad de Chile con las otras universidades del Estado. Señala que no quiere ser pesimista, pero hay que estar defendiendo constantemente e indica que se han hecho propuestas, pero todas las propuestas tienen que ver con aumento de los ingresos e hicieron una propuesta a la Mesa del Sector público, respecto de cómo llegar a una estimación de acuerdos a las platas que entregue el Estado para los reajustes, que no fuera todo el reajuste, pero que no fuera cero. O sea, que se incorporará una parte que fuera razonable, al final no se aprobó y lo único que se consiguió fue el bono para las rentas básicas de 800 millones que para todo el sistema universitario es bajísimo.

Respecto a los aranceles regulados, una comisión en la que también le toca participar dentro del CRUCH, que es presidida por el Rector de la Universidad de Talca. La información que tienen hasta ahora, que entrarían en funcionamiento algo así como un 30% más o menos de los aranceles que quedan por fijarse para el año 2025. Por lo menos la simulación que han visto hasta el momento es que los dejan más o menos igual, o sea, cada carrera no queda igual, pero el total de las carreras de la Universidad de Chile acumulado queda más o menos igual, un poquito quizás positivo. Es una simulación, a nosotros personalmente se presentó una objeción a la Comisión Experta, porque les pareció que no representan los costos, no representan la realidad, tiene varios problemas metodológicos, pero es lo que han avanzado y es lo que está. Ahora a nivel grueso, por lo menos, los deja más o menos parecidos.

La Vicepresidenta manifiesta que en consideración que son las 17.58 horas y que aún quedan dos puntos por tratar y uno es la votación del envío de esta propuesta a Comisión y, además, se aprobó la solicitud que hizo el senador Guiliani al inicio de la sesión sobre el cambio de comisión de dos senadores. Solicita al pleno extender esta sesión en 30 minutos. Hubo consenso en extender la sesión por 30 minutos.

Acuerdo SU N°037/2024

La Plenaria del Senado Universitario acuerda extender el tiempo de la sesión en 30 minutos.

El senador Guiliani indica que el Vicerrector Olavarrieta no respondió a sus preguntas, hasta donde escuchó.

El senador Barros señala que quería preguntar por unos acuerdos que se tomaron en la plenaria del Senado, y tiene un pequeño documento para apoyarse, que es una carta enviada el 10 de julio, preguntando por información respecto a los acuerdos que se tomaron acá en plenaria. Señala que no se ha recibido respuesta y fue enviado en julio del año pasado, pero le gustaría leer la carta, porque le parece que son puntos relevantes para tener en consideración respecto a la aprobación del presupuesto:

Estimado Vicerrector,

Esperando que esta carta le encuentre en buen estado de salud, nos dirigimos a usted en calidad de senadores universitarios, con el propósito de solicitar información relevante

respecto del avance de las condiciones en la aprobación del Presupuesto anual 2023 de la Universidad de Chile. Como bien sabe, en la Septingententésima Decimacuarta Plenaria del Senado Universitario, celebrada el jueves 4 de mayo de 2023, se aprobó, en virtud del literal c) del artículo 25 del Estatuto de la Universidad, el presupuesto anual del año 2023. Dicha aprobación, según lo señalado en la sesión plenaria, estaba condicionada a determinados acuerdos tomados en la comisión de presupuesto y ratificados en el pleno - si alguien quiere ver estas consideraciones, están presentes en el acta de la plenaria N° 714 -, cuáles son los condicionamientos establecidos por la plenaria:

- 1. Que la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y de Gestión Institucional diseñe y proponga, previo a la presentación del próximo presupuesto, un plan para lograr equilibrios presupuestarios que establezca los apoyos y controles efectivos para enfrentar los actuales déficits, además de medidas para solucionar la situación financiera de la Universidad en el largo plazo, considerando el entrecruzamiento de las curvas de ingreso y gasto. En resumen, se busca que las autoridades centrales de la Universidad presenten al Senado Universitario las medidas que proponen aplicar para solucionar la situación financiera, evitar futuros endeudamientos y contar con programas de inversión que mejoren las condiciones de operación de las unidades. Todo lo anterior con sus respectivos objetivos a cumplir y sus indicadores financieros.*
- 2. La segunda condición o el segundo acuerdo para aprobar el presupuesto 2023 era que el Senado Universitario convoque al conjunto de órganos de gobierno universitario para avanzar en un nuevo acuerdo universitario que permita modificar los criterios de asignación de recursos del Fondo General y los necesarios ajustes de la relación económica que mantienen las unidades en torno a estas materias.*
- 3. Que los diferentes órganos del gobierno de la Universidad de Chile se encarguen de abrir instancias nacionales de discusión referidas a un nuevo sistema de financiamiento de la educación superior, atendiendo a la declaración emitida por este Senado Universitario en diciembre del 2022, que señala que: creemos que la Universidad de Chile y sus autoridades deben conducir a la discusión sobre el desarrollo de un nuevo sistema de financiamiento para las instituciones de educación superior, fundado en principios de democracia, participación y promoción de la educación pública.*

Atendiendo estos condicionamientos y dada la posición como autoridad central, se solicita información respecto del avance práctico de estos acuerdos, en específico del primer y tercer acuerdo mencionado.

Esta solicitud se encuentra sustentada, bueno, en el literal e) del artículo 11 del reglamento interno, que establece como derecho de los integrantes del Senado disponer oportunamente toda información oficial de la Universidad que necesite para el desempeño de sus funciones”.

Esta carta en su momento fue firmada por siete senadores y en lo personal, más que la preocupación respecto a la respuesta de la carta, que nunca llegó, lo que le preocupa es que de estos tres acuerdos que se zanjaron hace un año acá, ha visto que se ha avanzado en uno, lo cual agradece mucho. Se presentó ahora un posible plan para establecer equilibrios presupuestarios, pero respecto a retomar la conversación en lo referido a la asignación de recursos del Fondo General y en lo referido a que en la Universidad de Chile se abra instancias de discusión nacional sobre un nuevo sistema de financiamiento de la educación superior, no sea resuelto, no se ha planteado nada y tampoco se ha llegado ninguna información. Entonces, le gustaría saber cuáles son esos avances, porque ya tuvieron esta

discusión el año pasado. Existen determinados acuerdos con los que la Universidad se había comprometido para que se aprobara el presupuesto de 2023. Entonces, le parece complejo solicitar la aprobación del presupuesto 2024 si ni siquiera se han cumplido esos acuerdos cabalmente.

La Rectora, profesora Rosa Devés señala que sobre el tercer punto el de las instancias nacionales sobre financiamiento, esa es la tarea que llevamos semanalmente dentro de los consorcios, fundamentalmente en el marco del cohecho, pero no exclusivamente. Indica que ahora se retira de la sesión, tiene una reunión con el Subsecretario de Educación Superior. Plantea que por lo que habrán visto en la prensa, un plan de modernización del financiamiento está en ejecución, que va a ser presentado en algunos meses más y se están desarrollando conversaciones a distintos niveles, que obviamente involucra el tema del CAE, que es muy importante, de cómo se va a enfrentar eso por parte del gobierno, pero también el financiamiento de la educación estatal. Señala que el que no se haga por la prensa y que no se discuta a través de los medios, no significa que no se avance y ese plan del gobierno, en diálogo con las instituciones, va a ser discutido prontamente. Indica que ese es su trabajo y como lo decía el Vicerrector, cuando hay restricción de recursos y hay tantas universidades con tantas dificultades económicas, porque si esta Universidad las tiene, las otras instituciones las tienen más graves. En ese sentido, la Universidad de Chile tiene que estar permanentemente justificando el por qué del presupuesto. Este que se tiene contraído, de alguna manera, es el mínimo que nos permite sobrevivir. Indica que los dos grandes acuerdos o avances que ha habido este año son: la Ley del Hospital, que no significa la panacea, que hay que trabajar esos convenios como lo han estado haciendo, con insistencia, de que sean convenios que aseguren la sustentabilidad del hospital, porque podrían terminar con una linda ley que declare el hospital Universitario público y realmente con una situación económica peor, es una posibilidad. Ha sido difícil, porque si bien el propio ministerio impulsó la ley, obviamente que con la Universidad y con una determinación del Presidente muy importante, llegado el momento de hacer los convenios les dicen que no pueden discriminar, pero la ley es en esencia discriminatoria. La ley es discriminatoria, porque lo que hace es instalar un hospital que es distinto de todos los demás, eso es lo que queremos preservar, pero la política de esto es muy difícil. O sea, ustedes pueden tener un ministerio que está detrás de la ley, pero llegado el momento de hacer el convenio, dice: pero esto tiene que ser con el Hospital de San José o el Hospital del Salvador, que no debe tener ninguna diferencia, porque es muy, muy complejo hoy día, o sea, el sistema ha intercalado muy profundo.

Así que eso sobre el tercer punto y nosotros debatimos, porque ustedes dicen y con toda razón, diseñe algo en plan de equilibrio, pero por otro lado se dice que se gasta más y se necesita financiar una cantidad de cosas, que se han nombrado, porque todas son importantes. Entonces cómo se puede hacer ese balance. Eso es lo que tienen que hacer entre todos, estar seguros de que lo pueden hacer.

En cuanto al postgrado, señala que siempre le ha importado mucho y lo plantea el senador Guiliani, el postgrado ha crecido como corresponde, son mucho más las exigencias hoy día: Defender el fondo de internacionalización, porque es un fondo de internacionalización con equidad. En esta Universidad viajan los ricos y no viajan los pobres, esa es la verdad. Entonces deben tener un apoyo a la internacionalización con equidad, que es la idea de ese fondo. Y los recursos para estímulo de beca que comparto que deberían estar, están en lo que se llama el programa de tipo estímulo a la excelencia institucional, el PEI. El PEI se

genera al incrementar el porcentaje del impuesto al postgrado, sin embargo, se distribuye entre las unidades y se utiliza para excelencia académica que a veces, contratación, a veces mejores condiciones para los profesores que se incorporan a las unidades, distintas áreas, pero es ahí donde está el recurso. Implica generar un fondo central para el postgrado, o sea, que vaya menos recursos a cada una de las unidades, siempre es difícil eso, pero está consciente, pero no sabe si es olvidarse de los 250 millones de internacionalización que son para estudiantes.

El senador Areche agradece al Vicerrector Olavarrieta por la presentación y quiere pregunta algo puntual y en relación a la política de investigación que se aprobó el año 2022, no le quedó claro, no sabe si él podría llegar en un desglose más detallado a la Comisión de Docencia e Investigación con respecto de cómo se está implementando a lo largo del tiempo, ya que de acuerdo a la proyección que se hizo en esa política, la idea era anual, un gasto de aproximadamente 3 millones de pesos. Entonces sería ideal saber cómo se va a implementar, las proyecciones que se tiene, aún sabiendo que la economía no anda muy bien desde el punto de vista financiero en nuestra Universidad. Entonces eso quería que de alguna u otra manera nos hiciera llegar un desglose más detallado para poder al menos saber en qué estatus está eso.

El senador Oliva agradece la presentación del Vicerrector, la entendió completamente, hasta en los detalles fue muy clara la presentación, es como la típica presentación que hacen los gobiernos ante el Banco Mundial. Aquí hay una situación donde tenemos que mantener el funcionamiento, las operaciones, mejorar la eficiencia y se demuestra ahí que se han hecho cosas, tanto por mejorar, como también para sobrevivir y avanzar en el futuro a través de inversiones y otras actividades. Hay que reconocer que en esta situación financiera nos afecta el sistema, el sistema está muy complicado y en nuestro caso en particular que tenemos un hospital, aún nos pesa mucho más. Estamos observando que muchas universidades tan complicadas hoy día, se observa incluso hasta la renuncia de un rector, y no quisiera estar en los zapatos de un rector, dada la situación financiera que tiene Chile. Señala que también hay que hacerse cargo como senadores, respecto a aquellas decisiones que se toman, muchas veces deciden cosas que están impactando los costos y operaciones de la Universidad, aprobando programas, por ejemplo, que son deficitarios, y se ha visto aquí, se ha conversado. Por otro lado, se escuchan a ciertos grupos diciendo la gratuidad total de la Universidad y no se dan cuenta que eso tiene un impacto en la sostenibilidad de la Universidad. Así que el presupuesto que se presentó ahora, le parece que es bastante razonable, se entiende perfectamente. Hay cosas obviamente que uno puede considerar y que las ideas que se han presentado aquí son factibles de escuchar, de implementar y reconocer que la Universidad y a través de la Rectoría y como ésta se está preocupando de representar a las empresas de la Universidad. Le parece que ese es un aspecto importante y se está trabajando en dos frentes; por un lado, la rectoría trabajando a través de apoyar a la Universidad con fondos y desde el Estado, por el otro, que está haciendo la gestión interna. Indica que sí hay detalles que son importantes, cómo hacer el control en las unidades que no están cumpliendo con una buena gestión. Estima que hay un gran desafío respecto de eso, que como Senado quizás pueden provocar algún cambio en ese sentido, y, por lo tanto, le parece que es responsabilidad nuestra las cosas que ocurren en la gestión y en los resultados de cosas que estamos decidiendo o grupos que estén influyendo. Por ejemplo, un mayor reajuste y cosas como esas. Por lo tanto, hay que tener cuidado con las decisiones y

las presiones que se reciben, porque es importante ver el impacto que tiene el presupuesto.

La Rectora, profesora Rosa Devés, señala que quiere poner un énfasis que dijo el Vicerrector Olavarrieta, que es otro avance y es que les hayan dado el *aval del Estado* para el préstamo. Ustedes dirán, pero cómo no y es que no se ha dado *aval del Estado* a ninguna universidad para ningún préstamo en los últimos años. Señala que les tomó 15 meses que nos dieran, lo que es la confianza, para una tremenda infraestructura que es Vicuña Mackenna 20. El préstamo es fundamentalmente eso, que debió haber sido levantada por el Estado que, duda cabe, la mayor parte de esa infraestructura es cultural, con un teatro que nunca ha tenido la Orquesta Sinfónica en 83 años. Esta universidad está haciendo un esfuerzo por los próximos 100 años de entregar esta infraestructura a la ciudad y al país. Se pidió confianza, de que serán capaces de devolver ese dinero. Fueron 15 meses en el Ministerio de Hacienda, tuvieron que presionar a todo nivel para que lo dieran. Este es el país en que están con un gobierno de izquierda, es impresionante, están todos los días en eso. Es difícil, pero bueno es la realidad.

El senador Köbrich se suma a los agradecimientos por la presentación, muy clara, muchas cifras, pero dentro todo uno entiende más o menos en el escenario en que está uno. En términos de pensar un poco en una Universidad más de futuro, también se tiene que pensar qué medidas o qué parte del presupuesto tiene quizás algún valor un poco más estratégico. Se ven un poco las inversiones, pero no se ve mucho cuánto de los gastos que están allí enfocados van o le dan unidireccionalidad, particularmente, en función del PDI. Indica que sería interesante mirar cómo se está vinculando el presupuesto, con lo que nos queda o deberíamos hacer con el tema del PDI. Después se suma a las palabras del senador Oliva, cuando dice que podríamos quizás hacer algo en términos de empezar a ver cómo las propias unidades usan sus recursos. Se ven grandes diferencias en la capacidad que tienen las unidades en generar ingresos en función de sus costos. Hay grandes diferencias entre ellas y han escuchado de varias unidades que han aumentado un poco su planta administrativa con jefes de gabinete y cosas que de repente uno puede decir hasta qué punto esos gastos son eficientes y están apuntando a mejorar la calidad de lo que hacen las Facultades. Le parece que ahí hay un trabajo que hacer y en esa misma línea, revisando un poco el desglose de los gastos al Fondo Central se topó con las actividades de interés nacional, que son 12 mil millones de pesos, que no es menor. De las cuales 8 mil 800 millones son descentralizadas desde hace 10 años, es decir, que hace 10 años que ese dinero se le pasa a ciertas Facultades, no sabe a cuáles, porque no hay un detalle y le gustaría saberlo, para que hagan actividades “*de interés nacional*”. Indica que si son de interés nacional debieran ser capaces de financiarse solas a esta altura. Le gustaría que se replantearan esos dineros y ver qué se puede hacer con ello para ir promoviendo y no generar actividades que se mantienen en el tiempo, se eternizan, quizás, y de “*interés nacional*” puede ser discutible. Le gustaría que se pudiese discutir un poco esa cifra.

El senador Guiliani señala que quería responder a la Rectora, pero lamentablemente se retiró. Al parecer ella no le entendió bien, porque ella entendió que hablaba del Fondo de internacionalización que validó y lo que decía era tomar los 200 millones de lo que se va a agregar como recurso para la política. Era para que saliera de la duda la Rectora, pero ve que el Vicerrector sí lo había escuchado de esa manera.

El Vicerrector Olavarrieta respecto a pregrado y postgrado es tarea para el modelo financiero de sostenibilidad. Le parece que hay espacio, somos la Universidad de Chile y por suerte tenemos una reputación importante, así que hay cosas que se pueden hacer, tanto en admisión, pero también en el diseño y en el costeo de esos programas. Considera que ahí hay un espacio donde se podría mejorar ese aspecto. Mencionaba el senador Giuliani dos cosas, lo último que mencionaba con respecto a lo de postgrado. Le parece un buen punto, se puede estudiar y la Rectora lo señalaba, una opción es reorientar parte de los fondos de esos programas PEI a solamente becas de postgrado y de modo de garantizar un espacio y otra es ocupar una mezcla de este financiamiento que el senador Giuliani mencionaba y crear becas de postgrado. Le parece que es algo que se debe conversar con la Vicerrectoría respectiva y la Rectora, pero es algo que está vinculado.

En cuanto a la consulta del senador Areche, indica que lo que se incluye de financiamiento para el año 2023/2024 fueron mil millones de pesos. Entiende que no hubo tanta ejecución de eso durante el año 2023, por lo tanto, queda un monto importante de esos mil millones para el 2024 y a eso se le están agregando 200 millones. Señala que no conozco todo el detalle al respecto, si se le ha solicitado a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo es que esos dineros vayan a investigación y a investigadores no a Administración de la Investigación. Para eso hay otros mecanismos que la Universidad tiene. Opina que en ese sentido el Vicerrector de Investigación y Desarrollo podría dar una información más adecuada al respecto. En principio se estarían agregando 200 millones, por lo tanto, estarían llegando a 150 mil dólares al año, si es que uno lo prorrateara en este año.

Respecto a lo planteado por el senador Barros y complementando lo de la Rectora, indica que por parte de la Vicerrectoría ha sido siempre entregar la mayor información posible y que todos tengan la misma información, porque eso ayuda a acordar soluciones más que lo contrario. Indica que, en lo personal, es de transparentar las cifras y discutir las abiertamente. De hecho, la Rectora acordó y le pidió al Consejo Universitario, entre otras cosas, que se pudiera invitar de manera permanente o esporádica, a representantes de los estudiantes y de los gremios a las comisiones económicas en las que se iba a presentar los avances del presupuesto y otras cosas. Está hablando de una medida de participación, entiende que no es lo mismo que el Senado, pero es una medida de participación, cuestión que se ha hecho y en la presentación que se hizo preliminar de este mismo presupuesto, que es básicamente lo mismo en enero, se invitó a los gremios y a los estudiantes a participar en este proceso. Ahora, de que podemos hacer más cosas ahí, de que podemos eventualmente hacer un reporte a mitad de año y, además, de que se pueda entregar algunos avances respecto al grupo de materias presupuestarias, que también les ha solicitado una calendarización más exhaustiva, está absolutamente de acuerdo. Se debe considerar que la cantidad de tareas son varias e intentaron cubrirlas todas, pero anota el punto y se preocupan en mayor medida. Manifiesta que el trabajo que hicieron del presupuesto a largo plazo, esa simulación que se presentó en octubre en el grupo de materias presupuestarias va en la dirección del punto uno leído en esa declaración, es justamente para aquello. Le parece que también es el espíritu de varios de los senadores que hablaron aquí.

Respondiendo al senador Köbrich, dice estar absolutamente de acuerdo en que esto tiene que estar vinculado a los planes de desarrollo y que hagan una diferencia. Plantea que lo que han tratado de destacar y han mencionado algunos, no todos hemos, pero se ha puesto énfasis: se quiere una universidad de investigación, se enfatiza eso; se quiere ser globales, se tiene eso. Indica que tienen una deuda en el tema de los sistemas de información y se

está incorporando; se quieren incorporar más alumnos que vengan de situación más desprotegidas y apoyarlos y que sean exitosos, los están apoyando. Probablemente, no se cubren todos los elementos, porque quizás el PDI era muy ambicioso para los recursos que tiene la Universidad, no lo sabe, es una mezcla de las dos cosas, pero al menos en esta fase de estabilización estiman que están cubriendo eso de mayor medida. Ahora, respecto a los instrumentos, es una cosa importante e indica que también tienen ciertas restricciones, por ejemplo, el AIN viene más o menos definido, es cierto que se podría hacer alguna reasignación, se podría estudiar, pero en la práctica tienen rendiciones externas, proyectos con los cuales ha estado de acuerdo el Estado para “financiar”. Entonces no es tan sencillo como reorientar, pero toma el punto y se imagina que el punto es que los proyectos que se consideren o las áreas de desarrollo importantes que se definan, tienen que tener ítems presupuestarios que ojalá sean más permanentes. Plantea que habría que ponerse de acuerdo con un financiamiento razonable, dado el contexto general de la universidad y dado los compromisos legales que se tienen con las remuneraciones de las personas que participan en la Universidad. Considerando estas restricciones, está cien por ciento de acuerdo en que eso lo pueden hacer y se puede incorporar. De hecho, la idea es que el modelo de financiamiento tenga ingresos y egresos, que tenga una proyección hacia el futuro.

La Vicepresidenta solicita a la plenaria extender en 15 minutos más la sesión. Hubo consenso en extender la plenaria.

Acuerdo SU N°038/2024

La Plenaria del Senado Universitario acuerda extender el tiempo de la sesión en 15 minutos.

2. Votación de envío a comisión de la Propuesta de Presupuesto y Pautas Anuales de Endeudamiento de la Universidad de Chile, correspondiente al año 2024, según Oficio N°158 de 09.04.2024, de Rectoría. (10 minutos).

La Vicepresidenta señala que, finalizado el debate, pasarán al siguiente punto que es la votación de envío comisión de la propuesta de presupuesto y pautas anuales de endeudamiento de la Universidad de Chile correspondiente al año 2024.

El abogado Felipe Ortúzar indica que el acuerdo es sencillo, lo que ya se comentó, es el envío a comisión de la propuesta y se conversó durante la misma Comisión de Presupuesto y Gestión la fecha en que pudiera enviarse y corresponde al 23 de abril hasta las 12:00 horas como límite.

No hubo comentarios ni observaciones.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario aprueba/rechaza enviar la propuesta de Presupuesto de la Universidad de Chile y las Pautas Anuales de Endeudamiento, correspondientes al año 2024 (Oficio de

Rectoría N°158, de 9 de abril de 2024), a la Comisión de Presupuesto y Gestión para que elabore un Informe sobre la propuesta y que emita observaciones en caso de estimar que no se ajusta a las políticas de desarrollo de la Universidad. El plazo de envío del Informe a la Mesa será el martes 23 de abril hasta las 12:00 horas, para ser incorporado en Tabla para la Sesión Plenaria del 25 de abril de 2024.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Aguilera, Areche, Azúa, Barros*, Berríos, Camacho, Canales, Castillo, Caviedes, Fresno, Guiliani, Hernández, Köbrich, Llanquimán, Martínez, Nova, Ramírez, Rojas* y Tralma votan por la alternativa 1 (total 19). El senador Oliva vota por la alternativa 2 (total 1). No hubo votos para la alternativa 3.

*Los senadores Barros y Rojas votan a viva voz.

Acuerdo SU N°039/2024

La Plenaria del Senado Universitario aprueba enviar la propuesta de Presupuesto de la Universidad de Chile y las Pautas Anuales de Endeudamiento, correspondientes al año 2024 (Oficio de Rectoría N°158, de 9 de abril de 2024), a la Comisión de Presupuesto y Gestión para que elabore un Informe sobre la propuesta y que emita observaciones en caso de estimar que no se ajusta a las políticas de desarrollo de la Universidad. El plazo de envío del Informe a la Mesa será el martes 23 de abril hasta las 12:00 horas, para ser incorporado en Tabla para la Sesión Plenaria del 25 de abril de 2024.

La Vicepresidenta cierra el punto.

3. Varios o Incidentes

La Vicepresidenta señala que en un punto se votará el cambio de comisiones de los senadores Castillo que deja la Comisión de Desarrollo Institucional para formar parte de la Comisión de Presupuesto y Gestión y el senador Llanquimán que deja la Comisión de Presupuesto y Gestión para incorporarse a la Comisión de Desarrollo Institucional.

El abogado Felipe Ortúzar proyecta el voto y señala que este es el momento si alguien tiene alguna duda respecto al voto.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: "Que, en virtud de los artículos 11 letra d), 12 letra a), 40 y 45 del Reglamento Interno del Senado Universitario, y en complementación de los Acuerdos SU N°130, 133, 141, 144 y 195 de 2022, la Plenaria aprueba/rechaza modificar la integración de comisiones de la siguiente manera:

- Senador Llanquimán se retira de la Comisión de Presupuesto y Gestión y se integra a la Comisión de Desarrollo Institucional.
- Senador Castillo se retira de la Comisión de Desarrollo Institucional y se integra a la Comisión de Presupuesto y Gestión."

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Aguilera, Areche, Azúa, Barros*,Berríos, Camacho, Canales, Castillo, Caviedes, Fresno, Guiliani, Hernández, Köbrich, Llanquimán, Martínez, Oliva, Ramírez, Rojas y Tralma votan por la alternativa 1. No hubo votos para las alternativas 2 y 3.

*El senador Barros vota a viva voz.

Acuerdo SU N°40/2024

Que, en virtud de los artículos 11 letra d), 12 letra a), 40 y 45 del Reglamento Interno del Senado Universitario, y en complementación de los Acuerdos SU N°130, 133, 141, 144 y 195 de 2022, la Plenaria aprueba modificar la integración de comisiones de la siguiente manera:

- Senador Llanquimán se retira de la Comisión de Presupuesto y Gestión y se integra a la Comisión de Desarrollo Institucional.**
- Senador Castillo se retira de la Comisión de Desarrollo Institucional y se integra a la Comisión de Presupuesto y Gestión.**

La senadora Fresno dice estar con una pena muy grande a raíz del caso de “Walter White” de Buin, un destacadísimo estudiante, siempre fue premiado, talentoso sacó premio de excelencia académica durante los cinco años que estuvo en la Universidad y está cursando el Doctorado en Farmacología. Y se pregunta en qué fallaron como Facultad o como Universidad. Señala que les está faltando cursos de ética, mayor apoyo o hacer entender a los estudiantes o nuestros pares que la plata fácil nunca lleva a buenos resultados. Lo lamento enormemente, porque de paso enloda a la Universidad.

La senadora Berríos interviene agregando que el estudiante es graduado o titulado de Bioquímica de la Universidad Andrés Bello. Lleva solo unas pocas semanas en el doctorado en Farmacología en la Universidad de Chile.

La senadora Fresno manifiesta que desconocía dónde había hecho el pregrado, pero en los medios de prensa dice que es un doctorante en Farmacología de la Universidad de Chile, que eso es lo que aparece destacado como noticia. Plantea que la deja un poco más tranquila que igual cree que faltan cursos de ética, pero le dio mucha pena que haya sido alguien ligado a esta Universidad, aunque sea recientemente.

El senador Llanquimán señala que respecto a sus preguntas que no fueron respondidas, indica que el medio formal para responderlas es en la plenaria y responderlas por interna no le gusta, porque no quedan en acta y tampoco es pública la respuesta que se da. Plantea que sus preguntas fueron públicas y debiera tener una respuesta pública.

La Vicepresidenta señala que se han quedado sin quórum.

Siendo las diecisiete con treinta y ocho minutos, la Vicepresidenta levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,

Gladys Camacho Cépeda
Secretaria

María Verónica Canales Lobos
Vicepresidenta

GCC/FOY/PMG